

LABORA

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LABORA

2020 - 2022

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO.....	Pág. 5
1.1. ÁMBITO SUBJETIVO DEL PES 2020-2022	
1.2. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
1.3. NATURALEZA Y EFECTOS	
2. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	Pág. 11
3. EVALUACIÓN DEL PES ANTERIOR.....	Pág. 13
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS OPERATIVOS, ACCIONES E INDICADORES.....	Pág. 28
4.1. OBJETIVOS, INDICADORES Y LÍNEAS PRESUPUESTARIAS	
4.1.1. Subdirección General de Empleo.....	Pág. 31
4.1.2. Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo.....	Pág. 39
4.1.3. Subdirección General de Inserción Laboral.....	Pág. 45
4.1.4. Subdirección General de Planificación y Coordinación.....	Pág. 48
4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN POR OBJETIVOS.....	Pág. 52
ANEXO. FICHAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN.....	Pág. 55

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO

1.1. ÁMBITO SUBJETIVO DEL PES 2020-2022

La elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones de LABORA 2020-2022 se fundamenta en el cumplimiento del mandato legal básico del artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS) que establece la obligación, para los órganos de las Administraciones Públicas y cualesquier ente público responsable en la gestión de subvenciones, de elaborar un plan estratégico de subvenciones en el que deberá concretarse los objetivos y efectos pretendidos con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, sujetándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Por otra parte, el desarrollo reglamentario efectuado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los planes estratégicos de subvenciones tendrán una duración de 3 años.

En cumplimiento de este mandato, LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación, ya inició la planificación de la actividad subvencional del organismo en un primer documento que recogía los ejercicios 2010 a 2012; y prosiguió con el plan que cubría el período 2014 – 2016 y finalmente el anterior Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2019 del que este que se propone toma relevo.

En marzo de 2015 entró en vigor la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, cuyo artículo 164 prevé la obligación de elaborar *"un plan estratégico de subvenciones, en el que se integrarán las subvenciones que pretendan otorgar tanto sus órganos, como sus organismos públicos dependientes, y cuyo contenido será el determinado en la legislación básica estatal. Estos planes tendrán un periodo de vigencia de tres años, salvo que, previa justificación de la peculiar naturaleza del sector afectado resulte oportuno fijar una duración distinta, y se ajustarán a lo previsto en los escenarios presupuestarios plurianuales a los que se refiere el artículo 27 de la presente ley"*. También establece el mismo artículo que dichos instrumentos *"serán públicos"*.

El PES 2020-2022 integra la política de subvenciones de su ámbito competencial que no es otro que el impulso y ejecución de la política de la Generalitat Valenciana en materia de intermediación en el mercado de trabajo y de orientación laboral, y las políticas activas de empleo y de formación profesional, tanto ocupacional como continua de su competencia, que ejercerá interrelacionadamente, garantizando la gestión territorializada y cercana al ciudadano y a la ciudadana.

LABORA tiene como misión ofrecer servicios públicos gratuitos que faciliten a las personas el acceso, el mantenimiento y la mejora del empleo en condiciones de igualdad; así como satisfacer a los empleadores sus necesidades de empleo, en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Con independencia de su carácter de obligación jurídica, el Plan Estratégico de Subvenciones, como nexo de unión entre la fase de asignación de recursos públicos y la de ejecución de políticas de empleo, debe convertirse en una herramienta válida y eficaz para la seguimiento de estas políticas y sus acciones derivadas.

Y aquí reside su vinculación y complementariedad con la estrategia aprobada en 2016 y plasmada en el **Plan Estratégico del SERVEF 2016-2022**, cuyos Ejes Estratégicos son:

- 1.- **Servicios**: orientado hacia la prestación de servicios públicos a las personas, empresas y otros empleadores, mediante la aplicación de instrumentos de política de empleo, siendo el eje donde más recursos financieros para subvenciones se requiere.
- 2.- **Recursos y Alianzas**: orientado a obtener unas relaciones óptimas con el resto de agentes y grupos de interés.
- 3.- **Organización**: orientado a facilitar la consecución de los objetivos de servicios hacia las personas y empleadores, optimizando la gestión del SERVEF como organización.
- 4.- **Personas**: orientado a la consecución de la satisfacción laboral y la generación de un buen clima laboral que permita trabajar por la misión y visión del SERVEF.

Igualmente, constituyen un marco de referencia los planes **AVALEM** en los que la actividad subvencionadora es instrumento necesario para la consecución de las medidas y actuaciones de carácter transversal a todas las modalidades de políticas activas de empleo, que en ellos se reflejan:

- **AVALEM JOVES**: destinados a los y las jóvenes menores de 30 años.
- **AVALEM EXPERIENCIA**: que recoge las medidas para favorecer la empleabilidad y la activación de las personas mayores de 30 años, en particular, paradas de larga duración y mayores de 45 años.
- **AVALEM TERRITORI**: un enfoque desde la perspectiva territorial que supere la visión local y unilateral de las políticas activas de empleo.

La importante actividad subvencionadora de LABORA, en el que casi tres cuartos de su consignación presupuestaria inicial está destinada a transferencias corrientes y de capital, supone un enorme refuerzo a la capacidad de prestación integral de servicios a los ciudadanos y a las empresas, que realiza junto con el personal propio radicado en los centros de empleo y formación.

Por otro lado, no es posible obviar la fuerte contracción económica derivada de las medidas adoptadas para afrontar la crisis sanitaria originada por la pandemia COVID-19 que ha tenido una traslación inmediata en el mercado de trabajo, con mayor intensidad en determinados sectores de actividad. El Acuerdo ALCEM-NOS por la recuperación de la economía de la Comunitat Valenciana, fruto de la Mesa de Diálogo Social y aprobado por las Cortes Valencianas como **Pacto para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana**, constituye un referente fundamental en las líneas estratégicas y acciones contempladas en el mismo.

Por todo ello, este **Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022** se constituye en un marco de referencia en el proceso de planificación presupuestaria anual, al vincular la asignación de recursos con unas medidas concretas orientadas a la consecución de objetivos en materia orientación laboral, fomento del empleo y cualificación profesional, ofreciéndose para ello unos indicadores de seguimiento.

En concreto supone la plasmación desagregada de la actividad subvencional del mismo durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022, ajustándose al periodo de vigencia de tres años establecido en el artículo 11.4 del Reglamento General de Subvenciones.

A este respecto, es importante señalar la importancia de dos aspectos a la hora de elaborar dicho plan. De un lado, la mirada hacia el marco de coordinación y ejecución de las políticas

activas de empleo e intermediación laboral en España, con la **Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020**. Entorno a los seis objetivos de la Estrategia se desarrollan dos planes específicos que inciden en dos colectivos con más dificultades de inserción laboral como son los jóvenes y personas paradas de larga duración: el **Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021** y el **Plan Reincorpora-T 2019-2021**.

Por otra parte, los programas de la Unión Europea a través del **Fondo Social Europeo** que abarca el período 2014 a 2020, con la participación en el **Programa Operativo de la Comunidad Valenciana**, y la **Iniciativa de la Garantía Juvenil**, y en las que LABORA adquiere gran relevancia, y participa con el objetivo de mejorar el empleo entre la población joven y la de mayores dificultades de inserción laboral.

1.2. CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL

La economía valenciana venía experimentando desde 2015 un crecimiento continuado de su Producto Interior Bruto que en 2019 se situó entorno al 4%, derivado del buen comportamiento del sector industrial y de construcción así como el de servicios, a partir de los datos que recoge la Contabilidad Regional del INE.

En cuanto al empleo, según datos de la Encuesta de Población Activa, en la Comunitat Valenciana en estos años ha aumentado el número de personas ocupadas en 214.000 personas, lo que representa un incremento anual medio del 2,7% desde 2015 si bien se reparte de forma desigual entre hombres (3,2%) y mujeres (2,2%).

Por sectores económicos, el incremento del empleo ha estado liderado por los servicios con casi 160.000 ocupados más en 2019 que en 2015, seguido de la industria con 38.200 y la construcción con 20.700. En la agricultura se registró una pérdida importante de ocupados en el inicio del periodo considerado si bien se detecta cierta recuperación en 2018 y 2019.

Los datos que marcan la evolución del mercado laboral en la Comunitat Valenciana han mejorado desde 2015 hasta 2019. Con relación al movimiento laboral registrado, el desempleo medio ha disminuido en 125.700 personas (tasa media anual de 7,2%), de los cuales 75.100 son hombres y 50.600 son mujeres. Sin embargo, el ritmo de disminución anual del desempleo es desigual entre hombres (-9,9%) y mujeres (-5,1%).

Por edades, en términos relativos, la disminución del paro registrado ha sido más intensa en el colectivo de 35 a 44 años (-11,5% interanual).

En la estructura productiva, el mayor descenso relativo medio respecto a 2015 se ha producido en el sector de la construcción (-14,3%), seguido del sector agrario (-9,6%) y de la industria (-9,2%).

Si nos fijamos en la información que proporciona la Encuesta de Población Activa (EPA) las conclusiones son similares. La tasa de paro en la Comunitat Valenciana que a principios de 2015 se situaba en un 24,3% se ha reducido en más de 10 puntos, hasta alcanzar el 14,1% a finales de 2019. En el colectivo de jóvenes menores de 30 años esta reducción ha permitido situar su tasa de paro en un 23,3% cuando a principios de 2015 superaba el 38%.

Según los resultados de dicha encuesta las personas paradas de larga duración han descendido en 156.200 personas a un ritmo de más del 17,9% de media anual desde 2015 hasta 2019.

La contratación ha mejorado también sus cifras en términos acumulados anuales, aumentando un 4,6% anual de media desde 2015, siendo la contratación indefinida donde más ha aumentado (10,5%) en el acumulado interanual. Del total de contratos formalizados, un 10,4% son de carácter indefinido, cuando en 2015 eran sólo un 8,3%. A pesar de ello, la contratación temporal sigue manteniéndose como la forma de contratación prioritaria con especial incidencia en los jóvenes menores de 30 años.

Por su parte, la afiliación a la Seguridad Social ha aumentado en términos medios durante el periodo 2015-2019 en 256.152 nuevas afiliaciones lo que significa un 3,7% de crecimiento medio anual. La mayor parte de este incremento se localiza en el régimen general de afiliación, de manera que su peso con respecto al total de afiliaciones aumenta ligeramente en el periodo, significando el 77% del total en 2019.

Esta tendencia positiva se ha visto truncada dramáticamente por la crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID 19 y sus implicaciones a nivel económico y social. Los primeros datos de la evolución del empleo y la actividad, confirman la gran dimensión del impacto padecido por la economía valenciana. La tasa de paro en el segundo trimestre de 2020 se sitúa en el 16,7% según cifras de la EPA y la ocupación disminuye en 128.600 personas respecto al primer trimestre, cifra que no incluye a los afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que, según la metodología de Eurostat que aplica la EPA se consideran ocupados.

Así pues, si bien la tendencia hasta 2019 venía siendo positiva, las circunstancias económicas han golpeado al empleo en todos sus sectores y niveles, si bien en mayor medida en colectivos más frágiles y sensibles al ciclo económico. Por todo ello, más que nunca es necesario incidir en la empleabilidad de las mujeres y de colectivos especialmente vulnerables, como jóvenes, parados de larga duración y mayores de 50 años, así como en sectores económicos con alta precariedad laboral. Reducir la tasa de paro y la temporalidad en todos los ámbitos del mercado laboral de la Comunitat Valenciana obliga a seguir incidiendo en la confección de políticas de empleo adecuadas en un nuevo contexto laboral protagonizado por el cambio tecnológico y la globalización.

Desde LABORA se apuesta por humanizar el servicio de empleo público, potenciar su efectividad e incrementar la satisfacción ciudadana y de las empresas en el mismo.

El objetivo final será, no solo sostener y recuperar el empleo, sino el de influir en la configuración de un nuevo modelo de trabajo y de sociedad donde se trabaje mejor, colaborativamente, y con más calidad de vida.

1.3. NATURALEZA Y EFECTOS

El Plan Estratégico de Subvenciones de Labora tiene carácter programático y no crea, por tanto, derechos ni obligaciones. Su efectividad queda condicionada a la puesta en práctica de sus líneas de subvención, así como a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio. De igual manera, se concibe y articula teniendo en cuenta las nuevas necesidades a priorizar no contempladas previamente, siempre dentro del obligado respeto a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

2. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La Ley 3/2000, de 17 de abril, por la que se crea LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, como organismo autónomo de naturaleza administrativa de la Generalitat establece que tendrá a su cargo el impulso y ejecución de la política de la Generalitat Valenciana en materia de intermediación en el mercado de trabajo y de orientación laboral, y, gradualmente, las políticas activas de empleo y de formación profesional, tanto ocupacional como continua de su competencia, que ejercerá interrelacionadamente, garantizando la gestión territorializada y cercana al ciudadano y a la ciudadana.

En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de sus fines, LABORA se dotará de los instrumentos que permitan, entre otros, conceder subvenciones con cargo a operaciones corrientes y de capital en los términos y con los requisitos previstos en la normativa de aplicación.

Para el desarrollo de esta competencia, la actividad subvencionadora de LABORA se despliega a través de cuatro subdirecciones Generales:

- a) Subdirección General de Empleo
- b) Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo
- c) Subdirección General de Inserción Laboral.
- d) Subdirección General de Planificación y Coordinación, con un ámbito de actuación más global e instrumental al organismo.

Las dos primeras Subdirecciones Generales (a y b) dependen de la Dirección General (DG) de Empleo y Formación y las siguientes (c y d) de la DG de Planificación y Servicios.

En su marco competencial, las subdirecciones generales ejercerán, entre otras, las funciones de impulsar, desarrollar y ejecutar los programas de creación de empleo estable; planificar, ejecutar y evaluar los programas y las acciones de formación profesional para el empleo; prestar los servicios de intermediación laboral y planificar, ejecutar y coordinar las actividades de información, orientación laboral y asistencia a los demandantes de empleo de manera integral y, todo ello, mediante el impulso de procedimientos, medios y sistemas que posibiliten la mejora continua en la calidad de los servicios prestados al ciudadano y la optimización de los recursos del organismo.

Para ello, en este Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 se establecen **objetivos estratégicos** asociados a las funciones de las Políticas Activas de Empleo y a las Subdirecciones Generales.

Vinculados a cada uno de dichos objetivos estratégicos, se asocian una serie de **objetivos operativos**, con distintas líneas de actuación, que se corresponden con las diferentes líneas de subvención que integran los programas presupuestarios de LABORA: 322.51 Fomento de empleo; 322.52 Formación y cualificación profesional; 322.53. Planes especiales de apoyo al empleo en sectores productivos, 322.54. Inserción laboral; y 322.59 Administración y coordinación general.

3. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES ANTERIOR

El anterior Plan Estratégico de Subvenciones de Labora fue aprobado por resolución del Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de 20 de abril de 2017. El Plan se ha desarrollado durante los ejercicios 2017 al 2019.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el PES anterior contenía las previsiones para los años 2017 a 2019. Se han realizado actualizaciones anuales para dar cabida a las nuevas líneas de subvención recogidas en los Presupuestos de la Generalitat 2018 y 2019.

En total, 48 actuaciones, correspondientes a otras tantas líneas de subvención, incluidas en los Presupuestos anuales de los distintos ejercicios del Plan.

3.1. METODOLOGÍA

El seguimiento y evaluación de los planes estratégicos de subvenciones es una obligación legal recogida en el apartado c) del artículo 12 y el artículo 14.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Este seguimiento y evaluación se realiza a través de indicadores relacionados con los objetivos del plan respecto de cada línea de subvención y permite conocer los progresos conseguidos en su implementación.

La evaluación del Plan se estructura en la evaluación de los objetivos estratégicos del PES 2017-2019 y las correspondientes Subdirecciones Generales de LABORA que gestionan las subvenciones correspondientes a dicho objetivo:

Objetivo A - Subdirección General de Fomento del Empleo

Objetivo B - Subdirección General de Formación y Cualificación Profesional para el Empleo

Objetivo C - Subdirección General de Inserción Labora

Objetivo D - Subdirección General de Planificación y Servicios

Para cada una de dichas subdirecciones se analiza pormenorizadamente el estado de las ayudas públicas, de acuerdo con los objetivos, acciones e indicadores establecidos en el plan. Los indicadores utilizados son las cifras de resultados obtenidos: contratos o trabajadores subvencionados, agentes de desarrollo local (ADLS) y acuerdos territoriales apoyados (en el caso de la SG de Empleo); alumnos participantes, acciones formativas realizadas y proyectos realizados (SG de Formación); becas concedidas (SG de Planificación); y desempleados de larga duración subvencionados (SG de Inserción). En el caso de la SG de Planificación y la SG de Inserción, se aporta información sobre las repercusiones presupuestarias del plan.

Finalmente, se evalúa el gasto público y la ejecución de las ayudas concedidas por las Subdirecciones Generales de LABORA dentro de sus programas presupuestarios, correspondientes a las convocatorias incluidas en el PES 2017-2019

3.2. EVALUACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO A

(Subdirección General de Fomento del Empleo)

Para la consecución del **Objetivo A** - *Conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de calidad, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial*, el Plan estratégico de Subvenciones se articuló en distintos objetivos operativos y acciones.

A.1. *Mejorar el acceso al empleo de colectivos de difícil inserción como mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.*

A.1.1. *Subvencionar la contratación de los colectivos de difícil inserción laboral:* En 2017 se observó una escasa ejecución respecto de los valores previstos. Con el fin de mejorar los programas de subvenciones dirigidos a la contratación de colectivos vulnerables, en 2018 se aprobaron las bases reguladoras del programa de fomento de empleo para la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables aunque de forma tardía por lo que su ejecución se ha visto condicionada.

A.1.2. *Aplicar las políticas activas de empleo con perspectiva de género:* si bien la ejecución se ha visto retrasada, la política de empleo con perspectiva de género ha tenido un claro impacto en el porcentaje de mujeres destinatarias de las actuaciones.

A.1.3. *Apoyar la estabilidad laboral y la mejora en las condiciones laborales de los colectivos que sufren la precariedad del mercado de trabajo:* si bien se ha producido un retraso en su ejecución, se trata de una actuación con gran potencial de desarrollo.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017 ¹	VALOR 2018	VALOR 2019
1	N.º de contratos subvencionados para colectivos de difícil inserción laboral	Prev:	1.666	941	941
		Real:	268	169	450
2	N.º trabajadoras subvencionadas	Prev:	1.040	602	602
		Real:	109	119	275
3	N.º de contratos subvencionados para la estabilidad y mejora de las condiciones laborales	Prev:	934	563	563
		Real:	0	136	400

1- Las dos cifras de las columnas de Valor corresponden a, por un lado, la cifra prevista para la anualidad correspondiente (incluyendo las modificaciones anuales) y, por otro, a la efectivamente realizada.

A.2. Facilitar la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo.

A.2.1. Fomento de la contratación de desempleados, en especial en colaboración con las Corporaciones locales: Debido al elevado número de solicitudes e igualmente a la existencia de disponibilidad presupuestaria del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), derivado de la inejecución de la asignación de otras Comunidades Autónomas, se duplicó la dotación inicial de las convocatorias de 2017 y 2018 dirigidas a la contratación de jóvenes, lo que ha tenido como consecuencia que los valores previstos hayan sido superados con creces en ambas anualidades. La ejecución para 2019 viene condicionada por la disponibilidad presupuestaria del citado programa operativo plurirregional. En cualquier caso, puede preverse un incremento de los valores inicialmente previstos .

A.2.2. Fomentar la contratación de los jóvenes beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil: En 2017 se observó una escasa ejecución respecto de los valores previstos. Con el fin de mejorar los programas de subvenciones dirigidos a la contratación de este colectivo, en 2018 se decidió tramitar una nueva orden de bases que ampliara los programas de subvenciones e hiciera más atractiva la contratación de este colectivo de difícil inserción laboral. En 2019 es previsible una mayor ejecución.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
4	N.º de jóvenes contratados	Prev:	612	459	459
		Real:	3.458	5.304	2.992
5	N.º de contrataciones de jóvenes apoyados en GJ	Prev:	1.059	1.359	1.359
		Real:	147	208	500

A.3. Favorecer la inserción y el mantenimiento del empleo de las personas con diversidad funcional y de las personas en situación o riesgo de exclusión social

A.3.1. Apoyar el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas con diversidad funcional mediante fórmulas de empleo protegido como los Centros Especiales de Empleo y favorecer su tránsito al mercado laboral ordinario mediante los enclaves laborales, empleo con apoyo y proyectos de inserción a través de los CEE+I: en los ejercicios 2017 y 2018 se ha incrementado el número de puestos de trabajo ocupados por personas con diversidad funcional que han resultado apoyados, por un incremento de las contrataciones (el incremento de la contratación de personas con diversidad funcional lo lideran los CEE) y por un incremento del presupuesto destinado a este programa que ha pasado de 22,2 MM en 2016 a 25,9 MM en 2017 y a 27,3 en 2018.

A.3.2. Apoyar el acceso al mercado laboral ordinario de los desempleados con diversidad funcional, fomentando la contratación indefinida y temporal, así como la transformación de contratos temporales en indefinidos: los destinatarios son personas con diversidad funcional severa, lo que intensifica la dificultad de su inserción laboral. Las líneas generales de actuación que han sido tomadas como ejemplo de buenas prácticas a nivel estatal por el propio sector.

A.3.3. Apoyar la creación y mantenimiento de las empresas de inserción y apoyar a empresas ordinarias que contraten a personas desempleadas procedentes de empresas de inserción: en 2017 y 2018 se han incrementado el número de trabajadores en proceso de inserción en Empresas de Inserción por una mayor penetración del sector en el mercado laboral, como consecuencia de las constantes campañas de sensibilización efectuadas, sobre todo en el ámbito público para la obtención de reserva de contratos de trabajo. Así mismo, ha existido un importante incremento de dotaciones que ha pasado de 419.954 € en 2016 a 687.444 € en 2017, llegando en 2018, aunque publicados muy a finales del ejercicio, a 1.000.000 €, acompañados de la publicación de una nueva normativa relativa a la adjudicación del servicio público de reinserción de trabajadores que introduce nuevos programas de ayudas que facilitan su liquidez.

A.3.4. Apoyo a las personas con diversidad funcional en la empresa ordinaria: tanto en 2017 como en 2018 la ejecución se sitúa por encima de los valores previstos, lo que hizo aconsejable la corrección de las previsiones para 2019.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
6	Nº de puestos de trabajo apoyados en CEE	Prev:	5.275	5.275	5.275
		Real:	6.541	6.888	7.234
7	Nº de contrataciones de personas con discapacidad apoyadas en el mercado ordinario de trabajo	Prev:	184	389	389
		Real:	82	153	153
8	Nº de trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en Empresas de Inserción	Prev:	51	70	70
		Real:	80	90	90
9	N.º de puestos de personas con diversidad funcional en empresas ordinarias	Prev:	60	127	127
		Real:	106	144	150

A.4. Favorecer las iniciativas de emprendimiento social e innovador con potencial de creación de empleo y apoyo al empleo en el tercer sector

A.4.1. Apoyo a las iniciativas empresariales innovadoras con potencial de creación de empleo: la primera convocatoria no pudo tener lugar hasta 2018. A la vista de su ejecución en 2018, cabe incrementar los valores previstos para 2019.

A.4.2. Apoyo al empleo en el tercer sector: el tercer sector adolece de un problema estructural de financiación. En ese sentido, la financiación procedería de ámbitos ajenos al Empleo, por lo que el fomento desde Labora sólo puede tener carácter instrumental para la consecución de otros objetivos.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
10	Nº de empresas innovadoras apoyadas	Prev:	30	30	30
		Real:	0	659	600
15	Nº contratos subvencionados	Prev:	0	125	125
		Real:	12	18	20

A.5. Fomento del desarrollo local y Acuerdos Territoriales en materia de Empleo y Desarrollo Local.

A.5.1. Potenciar la red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local: tanto en 2017 como en 2018 se ha garantizado el apoyo a los agentes de Empleo y Desarrollo Local. La ejecución se corresponde prácticamente con los valores previstos por lo que para 2019 se mantiene el valor inicialmente previsto.

A.5.2. Apoyo a los Acuerdos Territoriales en materia de empleo y Desarrollo Local: la ejecución supera los valores previstos tanto en 2017 como en 2018, por lo que cabe actualizar la previsiones de 2019, toda vez que aún queda parte del territorio de la Comunitat Valenciana donde todavía no se han instrumentado acuerdos territoriales.

A.5.3. Fomento de empleo en las corporaciones locales para la contratación de desempleados y especialmente jóvenes: se corresponde con las ayudas a la contratación de desempleados en entidades locales. A la espera de disponer de datos para el ejercicio 2019, durante los ejercicios 2017 y 2018 se ha alcanzado la cifra de 8.031 contratos realizados.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
11	Nº de Agentes de Empleo y Desarrollo Local apoyados	Prev:	333	287	287
		Real:	289	265	324
12	Nº de Acuerdos Territoriales por el Empleo apoyados	Prev:	6	23	23
		Real:	25	26	26

A.6. Atención a la situación específica de determinados sectores productivos especialmente golpeados por los cambios estructurales económicos derivados del comercio mundial o de la crisis financiera internacional.

A.6.1. Ayudas especiales y adicionales para las personas trabajadoras excedentes de determinados sectores productivos o afectados por expedientes de regulación de empleo: programa dirigido específicamente a los trabajadores afectados por determinados expedientes de regulación de empleo, en el que se mantiene el apoyo hasta su jubilación (lo que justifica la continua reducción de sus destinatarios finales).

A.6.2. Apoyar la inserción laboral, facilitando la adaptación sociolaboral a través de la adopción de medidas activas de fomento de empleo en el marco del FEAG: la baja ejecución de 2017 (motivada en buena medida porque los destinatarios del programa encontraban otros trabajos o bien accedían a la jubilación) justificó la reducción de los valores previstos para 2018. Se trata de un programa específico cuyo periodo de ejecución concluyó en 2018.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
13	Número de trabajadores subvencionados planes sectoriales	Prev:	80	65	65
		Real:	61	44	40
14	Número de Participantes	Prev:	250	125	0
		Real:	170	150	

3.3. EVALUACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO B

(Subdirección General de Formación y Cualificación Profesional para el Empleo)

Para la consecución del **Objetivo B** - *Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana, incrementando la calidad formativa*, se han articulado los siguientes objetivos operativos y sus actuaciones:

B.1. *Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.*

B.1.1. *Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados:* con las acciones resueltas en 2017 y 2018, se habrían rebasado los valores iniciales previstos para todo el periodo del PES 2017-2019. De igual manera, el alumnado resuelto en los programas dirigidos prioritariamente a personas ocupadas en 2017 y 2018 se avanzó hasta el 99,66 % del total previsto para el período de vigencia del Plan.

B.1.2. *Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados:* el número de acciones resueltas en 2017 y 2018 destinadas prioritariamente a personas desempleadas, alcanzan el 71,82% del valor estimado para los tres años del Plan. El alumnado resuelto en las convocatorias dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas en 2017 y 2018 representa el 69,96%, de lo previsto hasta el 2019.

B.1.3. *Formación a medida de las empresas:* Dentro de las acciones formativas para personas desempleadas, en la modalidad Formación a Medida de las Empresas, en el periodo 2017-2019, se han concedido subvenciones por importe de 2,4 millones €, en 36 expedientes aprobados destinadas a 240 personas desempleadas.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
1	Acciones formativas para personas ocupadas	Prev:	1.152	1.236	1.761
		Real:	1.824	1.938	1.745
2	Acciones formativas para personas desempleadas	Prev:	1.002	974	990
		Real:	1.079	1.047	1.027

3	Alumnado total ocupado	Prev:	17.292	18.534	26.411
		Real:	25.975	28.389	27.141
4	Alumnado total desempleado	Prev:	15.043	14.615	14.836
		Real:	15.810	15.266	15.225

B.2. Permitir compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, a través de la formación en alternancia con el empleo.

B.2.1. Programas públicos de empleo – formación: El número de proyectos de Formación-Empleo resueltos en 2017 Y 2018 equivale al 40,89% de lo estimado para el periodo trianual. El alumnado resuelto en estos proyectos, plazas ofertadas en 2017 y 2018, equivale al 65,86 % de la estimación para el periodo 2017-2019.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
5	Número de proyectos	Prev:	216	237	247
		Real:	160	123	142
6	Número de alumnado	Prev:	2.169	2.370	2.470
		Real:	2.610	1.950	1.940

B.3. Mejorar la cualificación profesional de los jóvenes, tanto los inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ) como el resto de los jóvenes en el marco del Plan Avalem Joves.

B.3.1. Acciones formativas dirigidas a la obtención de Certificados de Profesionalidad o Módulos de Certificados de Profesionalidad de nivel 1, 2 y 3 de Cualificación, mediante programas formativos de alternancia con el empleo: los proyectos de los programas formativos de alternancia con el empleo han desarrollado exclusivamente especialidades dirigidas a la obtención de los Certificados de Profesionalidad, de modo que todas las acciones formativas están destinadas a facilitar a todo el alumnado participante la acreditación de la cualificación profesional obtenida.

B.3.2. Acciones formativas con compromiso de contratación/inserción mediante programas formativos de impulso en el conocimiento de idiomas o la mejora de la cualificación en herramientas tecnológicas para quienes tengan carencias en competencias básicas y/o transversales: El número de jóvenes participantes en los proyectos de formación-empleo durante 2017 supuso el 50,77% de la cifra prevista

para todo el periodo del Plan. En 2018 se superó esa cifra, hasta alcanzar el 128,17%. Los jóvenes participantes en acciones formativas con compromiso de contratación/inserción en 2017 suponen el 4,65% del valor previsto para los tres años del Plan. En este caso el porcentaje apenas avanzó en 2018, situándose en el 6,98%.

Hay que tener en cuenta el incremento de dotación previsto en 2017 para financiar las subvenciones destinadas a los proyectos T'Avaem, que desarrollan el programa mixto de empleo-formación garantía juvenil, mediante la realización de acciones de formación en alternancia con el empleo, hasta un importe global máximo de 17,7 MM€, lo que supone un incremento de 5,6 MM € en la dotación inicial.

Respecto a la reducción del número de alumnado joven en los proyectos de formación en alternancia con el empleo en 2019, hay que tener en cuenta que en este ejercicio no se han llevado a cabo proyectos T'Avaem, que estaban dirigidos específicamente a este colectivo, por haberse ejecutado ya el programa en su totalidad.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
7	Personas jóvenes participantes en proyectos de formación en alternancia con el empleo	Prev:	1.128	859	895
		Real:	1.449	2.209	755
8	Personas jóvenes participantes en acciones formativas con compromiso de contratación/inserción	Prev:	1.591	0	38
		Real:	74	37	38

En el número de participantes se incluyen a quienes comienzan su participación en el ejercicio de referencia o comenzaron en el anterior y se mantienen de alta.

B.4. Mejorar la cualificación profesional y la inserción profesional de las personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral.

B.4.1. Programas públicos empleo y formación dirigidos a mejorar la cualificación profesional y la inserción profesional de las personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral: los 1.811 participantes en estos proyectos en 2017 y 2018 alcanzan el 89,30% del valor previsto inicialmente para el periodo.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
9	Participantes en proyectos de formación en alternancia con el empleo de personas con dificultades de inserción en el mundo laboral	Prev:	601	710	721
		Real:	368	1.443	999

3.4. EVALUACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO C

(Subdirección General de Inserción Laboral)

Para la consecución del **Objetivo C** - *Reforzar el servicio de información, asesoramiento y orientación laboral de los demandantes de empleo de la Comunitat Valenciana*, se han articulado los siguientes objetivos operativos y acciones.

C.1. *Desarrollo de programas de orientación profesional en general y del Sistema de Garantía Juvenil.*

C.1.1. *Ayudas para la realización de acciones de orientación:* en 2018 se publicó en el DOGV la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de acciones de orientación laboral para personas desempleadas inscritas en LABORA. En el marco del Programa Operativo 14/20, se procedió a la eliminación del correspondiente código de línea mediante una reprogramación de octubre de 2018. En consecuencia, tal línea no aparece en los Presupuestos para el ejercicio 2019.

C.1.2. *Ayudas de orientación e intermediación laborales para las entidades locales:* en 2018 se publicó en el DOGV la Orden de bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de acciones de intermediación laboral dirigidas a personas demandantes de empleo inscritas en los centros SERVEF de empleo (actualmente Espai Labora). Se encuentra pendiente de tramitación la correspondiente resolución de convocatoria.

C.1.3. *Desarrollo de programas de orientación profesional para jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil:* en 2018 se publicó en el DOGV la Orden de bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la realización de acciones de orientación laboral para personas jóvenes participantes en la Garantía Juvenil. Se encuentra pendiente de tramitación la correspondiente resolución de convocatoria.

C.2. *Desarrollo de programas de orientación profesional para colectivos en riesgo de exclusión social y parados de larga duración*

C.2.2. *Ayudas de orientación para colectivos en riesgo de exclusión social:* se encuentra en fase de tramitación el proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de itinerarios de inserción laboral por parte de entidades especializadas en la atención de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo (INTEGREM). Una vez finalizada su tramitación y publicada en el DOGV, está previsto que se proceda a la tramitación de la correspondiente convocatoria que, previsiblemente, contemplará una financiación por importe de 3.000.000 €.

C.2.3. *Ayudas de orientación para parados de larga duración:* se convocan, para el ejercicio 2017, las subvenciones cuya dotación es de 4.000.000€. Ejecutado casi todo el programa y a falta de unas pocas actuaciones referidas a la liquidación de las ayudas, la

cantidad hasta la fecha justificada y objeto de resoluciones de pago, es de 1.100.711,15 €. El programa finalizó en 2018.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
1	N.º de beneficiarios jóvenes GJ	Prev: Real:	2.600 0	2.650 0	0 ---
2	N.º de beneficiarios en riesgo de exclusión social	Prev: Real:	1.720 1.409	1.750 2.114	1.800 ---
3	N.º de beneficiarios parados de larga duración	Prev: Real:	8.000 4.000	8.160 8.181	0 ---

3.5. EVALUACIÓN OBJETIVO ESTRATÉGICO D

(Subdirección General de Planificación y Servicios)

Para la consecución del **Objetivo D** - *Mejorar el impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión integradora a través de la colaboración con otras administraciones e instituciones relevantes en el ámbito del empleo*, se han articulado los siguientes objetivos operativos y acciones.

D.1 Favorecer la misión integradora de las políticas activas de empleo

D.1.1. Financiación de proyectos experimentales vinculados al mercado laboral: se habilita línea de subvención de concesión directa por 300.000€ distribuidos de la forma siguiente:

- Universitat de València (UVEG): 190.000 €
- Universitat Jaume I (UJI): 50.000 €
- Universitat d'Alacant: 60.000 €

El importe ejecutado asciende a 299.601 €.

En cuanto al resto de líneas de subvención planificadas para esta actuación, no se han ejecutado las ayudas proyectadas. En 2018 se minoran las líneas correspondientes.

D.1.2. Financiación de proyectos medidas singulares hacia colectivos con dificultades (Financiación de proyectos que favorecen la misión integradora de las políticas de empleo): no se han ejecutado las ayudas proyectadas. En 2018 se minoran las líneas correspondientes.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
1	N.º de proyectos apoyados experimentales	Prev: Real:	14 0	14 0	14 0
2	N.º de proyectos apoyados medidas singulares hacia colectivos con dificultades	Prev: Real:	5 0	5 0	5 0

D.2. Potenciar los canales de comunicación para dar a conocer las políticas activas de empleo

D.2.1 Difusión y fomento de la inscripción en la Garantía Juvenil de personas jóvenes de colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social: Importe ejecutado: 0 euros (esta línea se elimina en el ejercicio 2018)

D.2.2. Facilitar a las personas recién graduadas en Universidades el conocimiento de las políticas activas de empleo: el importe ejecutado en 2017 y 2018 asciende a 61.333,69 € lo que significa el 51,1%. Se corresponden con dos becas concedida para estancia en Bruselas y tres concedidas en para formación en la Comunitat.

Nº indicador	DESCRIPCIÓN		VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019
3	N.º de jóvenes de colectivos vulnerables inscritos/as en el Fichero de Garantía Juvenil	Prev: Real:	300 1.157	0 ---	0 ---
4	N.º de becas de formación para recién graduados en Universidades	Prev: Real:	4 1	4 4	4 4

3.6. EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO REALIZADO EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN

Para completar el análisis del desarrollo del Plan Estratégico de Subvenciones 2017-2019 se analiza a continuación el gasto público realizado en cada programa referente sus líneas de subvención.

Este estudio se ha realizado a partir de la ejecución presupuestaria de cada expediente asociado a las distintas líneas de subvención. Las cuantías ajustadas a la ejecución de los programas no guardan una equivalencia con el principio de anualidad presupuestaria sino que el ejercicio viene determinado por la fecha de retención de crédito, que es la que marca la anualidad de la actuación. A dicha anualidad se asigna el denominado Importe Objetivo. Se entiende por Importe Objetivo el total de euros asignado a una línea presupuestaria en estado de retención de créditos.

Siguiendo esta metodología, para el estudio del gasto se ha asignado al ejercicio en el que se alcanza esta fase de crédito retenido el resto de fases contables del expediente, de manera que se pueda determinar los importes concedidos, liquidados y pagados correspondientes a dichos expedientes, independientemente del ejercicio contable en el que se ejecuten, reconozcan y paguen.

Se entiende por importe concedido el total de euros correspondiente al compromiso de gasto adquirido, tras el cumplimiento de los trámites correspondientes por parte del tercero,

asociado a la sublínea y tipo de expediente correspondiente. Coincide con la concesión de la subvención.

Se entiende por importe liquidado el total de euros cuya obligación y propuesta de pago se reconoce, tras la realización de la contraprestación o el derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto; asociado a cada sublínea y tipo de expediente.

Se entiende por importe pagado el total de euros correspondiente al pago material mediante transferencia bancaria de las obligaciones previamente adquiridas, asociado a cada sublínea y tipo de expediente.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, durante el periodo de vigencia del Plan se han concedido subvenciones por 758 millones de euros de las cuales 455 millones corresponden a fomento de empleo (60,1%), 209 millones a formación (27,7%) y 93 millones a inserción laboral (12,3%).

El mayor importe concedido corresponde a 2017 con 329 millones de €, que en 2018 desciende a 278 millones y disminuye en mayor medida en 2019 alcanzando la cifra de 152 millones.

Por programas presupuestarios se debe destacar el montante de concesión alcanzado por la Subdirección General de Empleo en el ejercicio 2018 (187 millones €) explicado en gran medida por el incremento en las cuantías destinadas al apoyo de contratación de jóvenes inscritos en Garantía Juvenil.

Por otro lado, se observa como en 2018 se paraliza el inicio de nuevas convocatorias de ayudas en el ámbito de la Subdirección General de Inserción.

Las líneas de subvención de la Subdirección General de la Formación Profesional para el Empleo mantienen una línea estable en cuanto al importe objetivo asignado para la actividad subvencionadora en dicho ámbito, durante todo el periodo de vigencia del Plan.

Del total de subvenciones concedidas por LABORA han sido justificadas y pagadas alrededor del 64%. Hay que tener en cuenta que en algunos casos, la propia actividad fomentada (contratación anual, etc.) implica que la liquidación de ayudas se realice en ejercicios futuros, por lo que pueden ser pagadas en años posteriores al de inicio del expediente. Así, el porcentaje de pago respecto al importe concedido es decreciente conforme nos acercamos a la fecha actual. El 85,7% de las subvenciones concedidas en 2017 ya han sido pagadas, mientras que de las concedidas en 2019 tan solo se han abonado el 15,8%.

En cualquier caso, con la información disponible, el importe pagado por subvenciones en el periodo 2017-2019 asciende a 485 millones de €, lo que da idea de la importancia relativa de la actividad subvencionadora de LABORA dentro del ámbito de la Generalitat Valenciana y la labor que este organismo realiza como nexo entre la fase de asignación de recursos públicos y la de ejecución de políticas de empleo.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LABORA 2020-2022

PROGRAMA	SUBDIRECCIÓN GENERAL	IMPORTE	VALOR 2017	VALOR 2018	VALOR 2019	PES 2017-2019
322.51 322.53	SDG DE EMPLEO	OBJETIVO	160.165.203	199.552.584	162.762.211	522.479.998
		CONCEDIDO	145.233.763	187.404.209	122.687.528	455.325.499
		LIQUIDADO	131.417.660	139.106.564	23.789.456	294.313.680
		PAGADO	131.304.288	138.880.275	23.485.674	293.670.237
322.52	SDG FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	OBJETIVO	109.872.601	105.540.311	102.480.769	317.893.681
		CONCEDIDO	90.665.278	89.753.159	29.333.447	209.751.884
		LIQUIDADO	76.588.900	43.761.875	936.029	121.286.804
		PAGADO	75.218.423	39.850.560	493.514	115.562.497
322.54	SDG INSERCIÓN LABORAL	OBJETIVO	113.872.601			113.872.601
		CONCEDIDO	93.016.180			93.016.180
		LIQUIDADO	77.626.803			77.626.803
		PAGADO	75.484.850			75.484.850
322.59	SDG PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	OBJETIVO	364.482	370.000		734.482
		CONCEDIDO	2.076	358.859		360.935
		LIQUIDADO	2.076	358.859		360.935
		PAGADO	2.076	358.859		360.935
TOTAL		OBJETIVO	384.274.887	305.462.895	265.242.980	954.980.762
		CONCEDIDO	328.917.297	277.516.226	152.020.975	758.454.499
		LIQUIDADO	285.635.439	183.227.298	24.725.486	493.588.222
		PAGADO	282.009.637	179.089.694	23.979.188	485.078.519

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS OPERATIVOS, ACCIONES E INDICADORES

La actividad subvencionadora de LABORA es junto a la prestación de servicios la base sobre la que se sustenta el objetivo del organismo que no es otro que las personas paradas encuentren empleo y las empresas puedan localizar la candidatura idónea a sus necesidades .

Esta actividad subvencionadora pretende profundizar en aquellos objetivos que ya fueron definidos como orientadores del diseño y ejecución de LABORA en el periodo 2017-2019, debido a que, si bien se han observado mejoras en el mercado de trabajo valenciano respecto a la situación de partida, todavía subsisten las necesidades detectadas entonces y que siguen requiriendo de políticas de empleo que fomenten la mejor respuesta a las mismas.

Por esta razón la actividad subvencionadora de LABORA se desarrollará, en términos de mejora de la empleabilidad de los valencianos, a través de cuatro Subdirecciones Generales (SG) de LABORA:

- a) Subdirección General de Empleo
- b) Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo
- c) Subdirección General de Inserción Laboral.
- d) Subdirección General de Planificación y Coordinación, con un ámbito de actuación más global e instrumental al organismo.

Las dos primeras Subdirecciones Generales (a y b) dependen de la Dirección General (DG) de Empleo y Formación y las siguientes (c y d) de la DG de Planificación y Servicios.

En el siguiente apartado se definen cuatro **objetivos estratégicos**, asociados a las funciones de las Políticas Activas de Empleo y a las Subdirecciones Generales.

Vinculados a cada uno de dichos objetivos estratégicos, se asocian una serie de **objetivos operativos**, con distintas líneas de actuación, que se corresponden con las diferentes líneas de subvención que integran los programas presupuestarios de LABORA: 322.51 Fomento de empleo; 322.52 Formación y cualificación profesional; 322.53. Planes especiales de apoyo al empleo en sectores productivos, 322.54. Inserción laboral; y 322.59 Administración y coordinación general.

Para cada línea de actuación se indica:

- Importe estimado en el anteproyecto de presupuestos de LABORA para 2020 y una proyección para 2021 y 2022;
- fuente de financiación de la línea de subvención;
- agentes solicitantes de las ayudas;
- colectivo destinatario/participantes, sobre el que se desea impactar en términos de empleabilidad a través de la ejecución de la ayuda.

Asimismo, esta información se completa con indicadores de ejecución y de impacto para cada uno de los objetivos operativos. Estos indicadores son un resumen de los indicadores propios de cada línea de subvención. En este nuevo Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022 se han definido indicadores específicos para cada línea de subvención, los cuales figuran en las fichas correspondientes al final del presente documento.

Por su parte, indicar que los importes asociados a cada línea de subvención se ajustarán a los valores presupuestarios. En concreto, el volumen de los capítulos IV y VII de los importes que aparecen en el anteproyecto de presupuestos para 2020, son para cada uno de los programas, los siguientes:

Programa presupuestario	Proyecto de presupuestos del ejercicio 2020
322.51: Fomento de empleo	99.139.000 €
322.52: Formación y cualificación profesional	110.709.375 €
322.53: Planes especiales de apoyo al empleo en sectores productivos	660.000 €
322.54: Inserción laboral	28.881.800 €
322.59: Administración y coordinación general	2.567.000 €

En cuanto al impacto estimado de las ayudas, indicar que se reflejarán aquellas cuantías ajustadas y estimadas a la ejecución de los programas, las cuales no guardan una equivalencia perfecta con el principio de anualidad presupuestaria, al existir contingencias que no pueden ser previstas en el periodo de presupuestación como es el caso de compromisos reconocidos que se incorporan al ejercicio presupuestario siguiente o la previsión de fondos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cuya cuantía exacta se conoce a lo largo del primer semestre del ejercicio en curso.

En el primer ejercicio del periodo, 2020, se ha producido una crisis sanitaria derivada de la pandemia de COVID 19 que ha conllevado una situación completamente excepcional a nivel económico y social. Esto ha tenido consecuencias inmediatas en la previsión presupuestaria de LABORA que ha iniciado una serie de medidas tendentes a paliar los efectos que, a nivel laboral y de ingresos, están haciéndose patentes en aquellas personas más vulnerables. Concretamente, se han incorporado dos nuevas líneas de subvención para el ejercicio 2020 cuya dotación asciende a 60,5 millones € y que no figuraban en el proyecto de presupuestos del ejercicio.

En relación con lo anterior, este plan estratégico lejos de constituir un fin en sí mismo y por ello un documento estático y fijo, se concibe como se ha dicho más arriba como un marco de actuación, el cual es susceptible de ser actualizado, revisado y mejorado a lo largo de su periodo de ejecución (2020-2022).

4.1 Objetivos, indicadores y líneas presupuestarias

4.1.1. Subdirección General de Empleo

Programa 322.51

Programa 322.53

A. Objetivo estratégico

Conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de calidad, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.

Objetivos operativos y acciones

A.1. Mejorar el acceso al empleo de colectivos de difícil inserción como mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

A.1.1. Subvencionar la contratación de los colectivos de difícil inserción laboral

A.1.2. Aplicar las políticas activas de empleo con perspectiva de género.

A.1.3. Apoyar la estabilidad laboral y la mejora en las condiciones laborales de los colectivos que sufren la precariedad del mercado de trabajo.

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.1.E.1	Nº de empleadores apoyados	1.300	600	602

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.1.I.1	Nº contratos apoyados	1.600	750	754

A.2. Facilitar la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo.

A.2.1. Fomento de la contratación de desempleados, en especial en colaboración con las Corporaciones locales.

A.2.2. Fomentar la contratación de los jóvenes beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil.

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.2.E.1	Nº de empleadores apoyados	576	578	580

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.2.I.1	Nº de jóvenes apoyados	644	656	670

A.3. Favorecer la inserción y el mantenimiento del empleo de las personas con diversidad funcional y de las personas en situación o riesgo de exclusión social

A.3.1. Apoyar el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas con diversidad funcional mediante fórmulas de empleo protegido como los Centros Especiales de Empleo y favorecer su tránsito al mercado laboral ordinario mediante los enclaves laborales, empleo con apoyo y proyectos de inserción a través de los CEE+I.

A.3.2. Apoyar el acceso al mercado laboral ordinario de los desempleados con diversidad funcional, fomentando la contratación indefinida y temporal, así como la transformación de contratos temporales en indefinidos.

A.3.3. Apoyar la creación y mantenimiento de las empresas de inserción y apoyar a empresas ordinarias que contraten a personas desempleadas procedentes de empresas de inserción.

A.3.4. Apoyo a las personas con diversidad funcional en la empresa ordinaria.

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.3.E.1	Nº de personas con diversidad funcional apoyadas en CEE	1.400	1.428	1.456
A.3.E.2	Nº de contratos a personas en situación o riesgo de exclusión social en Empresas de Inserción	139	141	144
A.3.E.3	N.º de personas con diversidad funcional en empresas ordinarias	150	153	156
A.3.E.4	Nº de CEE apoyados por adaptación del puesto	8	8	8
A.3.E.5	Nº de CEE apoyados por mantenimiento salarial	110	110	110

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.3.I.1	Nº de personas apoyadas que transitan al mercado ordinario	4	4	4
A.3.I.2	Nº de trabajadores apoyados por adaptación del puesto	12	12	12
A.3.I.3	Nº de contratos de mantenimiento salarial en CEE	6.900	7.000	7.100

A.4. Favorecer las iniciativas de emprendimiento social e innovador con potencial de creación de empleo.

A.4.1. Apoyo a las iniciativas empresariales innovadoras con potencial de creación de empleo.

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.4.E.1	Nº de desempleados apoyados	645	651	658

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.4.I.1	Nº de autónomos que han mantenido la actividad	580	586	592

A.5. Fomento del desarrollo local y Acuerdos Territoriales en materia de Empleo y Desarrollo Local.

A.5.1. Potenciar la red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

A.5.2. Apoyo a los Acuerdos Territoriales en materia de empleo y Desarrollo Local.

A.5.3. Fomento de empleo en las corporaciones locales para la contratación de desempleados y especialmente jóvenes

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.5.E.1	Nº de proyectos de Acuerdos Territoriales en materia de empleo apoyados	25	25	26
A.5.E.2	Nº de Agentes de Empleo y Desarrollo Local subvencionados	360	365	370
A.5.E.3	Nº de corporaciones locales apoyadas	480	480	480

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.5.I.1	Nº de personas en situación de desempleo contratados en colaboración con entidades locales	1.200	1.230	1.260

A.6. Atención a la situación específica de determinados sectores productivos especialmente golpeados por los cambios estructurales económicos derivados del comercio mundial o de la crisis financiera internacional.

A.6.1. Ayudas especiales y adicionales para las personas trabajadoras excedentes de determinados sectores productivos o afectados por expedientes de regulación de empleo.

A.6.2. Apoyar la inserción laboral, facilitando la adaptación sociolaboral a través de la adopción de medidas activas de fomento de empleo en el marco del FEAG.

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
A.6.E.1	Nº de trabajadores afectados apoyados en ayuda especial	16	16	16
A.6.E.2	Nº de trabajadores afectados apoyados en ayuda complementaria	19	19	19

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS

Programa presupuestario: 322.51 Fomento de Empleo

(Importes anuales, vinculación con los objetivos operativos y fuentes financiación)

Código Línea	Cap.	Descripción	Obj	Solicitantes	Colectivo destinatario Participantes	Importe Proyecto 2020	Importe Proyección 2021	Importe Proyección 2022	Fin.
S0212000	4	Emprendimiento social e innovador	A.4	Personas en situación de desempleo	Personas en situación de desempleo y autónomas	2.300.000	2.300.000	2.300.000	GV NC
S2240000	4	Empleo de personas con diversidad funcional, personas con enfermedad mental e inclusión social	A.3	Centros Especiales de Empleo, Entidades Locales e Instituciones sin fines de lucro, Entidades Públicas, empresas de inserción y otros empleadores	Personas con diversidad funcional. Personas en situación o riesgo de exclusión social. Personas con enfermedad mental	3.050.000	3.111.000	3.173.000	SEPE GV NC
S2243000	7	Inversión personas con discapacidad	A.3	Centros Especiales de Empleo	Personas con diversidad funcional	100.000	100.000	100.000	SEPE
S2941000	4	Empleo Público y Desarrollo Local	A.5	Corporaciones locales, Entidades dependientes o vinculadas a la Administración Local, Organismos del Estado y de la Generalitat, Entidades públicas, Organismos Autónomos, Universidades, Entidades Gestoras de acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local y otros empleadores	Personas en situación de desempleo	30.876.000	31.492.000	32.121.000	SEPE GV NC
S7954000	4	Plan de empleo joven	A.2	Empleadores	Jóvenes	10.850.000	11.067.000	11.287.000	FSE-GJ GV NC GV CON
S7979000	4	Empleo de calidad con perspectiva de género	A.1 A.3	Empleadores	Personas en situación de desempleo y ocupados	27.450.000	12.499.000	12.549.000	SEPE FSE-PO GV NC GV CON
S8000000	4	Empleo de	A.3	Centros	Personas con	24.513.000	25.004.000	25.503.000	SEPE

Código Línea	Cap.	Descripción	Obj	Solicitantes	Colectivo destinatario Participantes	Importe Proyecto 2020	Importe Proyección 2021	Importe Proyección 2022	Fin.
		personas con diversidad funcional o discapacidad		especiales de empleo y empresas ordinarias	diversidad funcional				GV NC

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS

Programa presupuestario: 322.53 Planes especiales de apoyo al empleo en sectores productivos

(Importes anuales, vinculación con los objetivos operativos y fuentes financiación)

Código Línea	Cap	Descripción	Obj	Solicitantes	Colectivo destinatario/ Participantes	Importe Proyecto 2020	Importe Proyección 2021	Importe Proyección 2022	Fin.
S7731000	4	Ayudas especiales a trabajadores SINTEL afectados por expedientes de regulación de empleo	A.6	Trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo 76/2000 y 25/2001, mayores de 52 años en situación de desempleo que cumplan los requisitos del RD 196/2010 modificado por RD 1783/2011	Desempleados	660.000	660.000	660.000	GV NC

**4.1.2 Subdirección General de Formación
Profesional para el Empleo
Programa 322.52**

B. Objetivo estratégico

Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana, incrementando la calidad formativa.

Objetivos operativos y acciones

B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.

B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados

B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados

B.1.3. Formación a medida de las empresas

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
B.1.E.1	Nº de Acciones formativas para personas desempleadas	990	1.006	1.022
B.1.E.2	Alumnado total desempleado	14.836	15.073	15.314
B.1.E.3	Nº de Acciones formativas para personas ocupadas	1.761	1.890	2.028
B.1.E.4	Alumnado total ocupado	26.411	28.339	30.408
B.1.E.5	Alumnado de los Centros Nacionales de Formación que reciben ayuda	25	25	25
B.1.E.9	Nº de Acciones formativas relacionadas con la negociación colectiva y diálogo social realizadas	50	50	50
B.1.E.10	Alumnado de acciones formativas relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social	200	200	200

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
B.1.I.1	Nº de personas desempleadas que adquieren una certificación/cualificación profesional (aptas)	10.338	10.503	10.671
B.1.I.2	Nº de personas ocupadas que adquieren una certificación/cualificación profesional (aptas)	19.483	20.905	22.431

B.2. Permitir compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, a través de la formación en alternancia con el empleo.

B.2.1. Programas públicos de empleo – formación.

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
B.2.E.1	Nº de Acciones formativas (especialidades) impartidas	258	263	269
B.2.E.2	Nº de Alumnado / Trabajador	2.580	2.630	2.690

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
B.2.I.1	Nº de personas que adquieren una certificación/cualificación profesional (aptas)	2.284	2.332	2.381

B.3. Mejorar la cualificación profesional y la inserción profesional de las personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral.

B.3.1. Programas públicos empleo y formación dirigidos a mejorar la cualificación profesional y la inserción profesional de las personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral.

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
B.3.E.1	Nº de Acciones formativas (especialidades) aprobadas	46	105	-
B.3.E.2	Nº de Alumnado / Trabajador resuelto	366	843	-

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
B.3.I.1	Nº de personas que adquieren una certificación/cualificación profesional	332	764	-

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS

Programa presupuestario: 322.52 Formación y cualificación profesional

(Importes anuales, vinculación con los objetivos operativos y fuentes financiación)

Código Línea	Cap.	Descripción	Obj.	Solicitantes	Colectivo destinatario/ Participantes	Importe Proyecto 2020	Importe Proyección 2021	Importe Proyección 2022	Fin.
S0218000	4	Formación Profesional para el empleo	B.1	Empresas, Instituciones sin fines de Lucro, Organismos Públicos. Organiz. Sindicales y empresariales, Centros Integrados, etc	Prioritariamente personas desempleadas	48.148.000	48.921.000	49.707.000	SEPE
S0933000	4	Formación profesional a la medida de las empresas	B.1	Empleadores y trabajadores	Personas ocupadas en empresas	658.000	658.000	658.000	GV NC
S2946000	4	Programas mixtos empleo-formación	B.2	Instituciones sin ánimo de lucro, ayuntamientos y otros organismos dependientes y otros organismos de las AA.PP.	Personas desempleadas	31.155.000	31.800.000	32.459.000	SEPE
S5636000	4	Colaboración con el Consejo de Cámaras de comercio de la C.V.	B.1	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la C.V.	Personas desempleadas	75.000	75.000	75.000	GV NC
S5644000	4	Planes de formación para el empleo dirigidos preferentemente a personas ocupadas	B.1	Entidades inscritas o acreditadas en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la C.V.	Personas ocupadas	17.927.000	19.228.000	20.624.000	SEPE
S5670000	4	Ayuda alumnos Centros Nacionales de Formación	B.1	Personas físicas	Alumnado asistente a cursos de perfeccionamiento técnico	50.000	50.000	50.000	SEPE
S5683000	4	Colaboración con los Institutos tecnológicos, AITEX	B.1	AITEX	Personas desempleadas	100.000	100.000	100.000	GV NC
S5684000	4	Colaboración con los Institutos tecnológicos, INESCOP	B.1	INESCOP	Personas desempleadas	100.000	100.000	100.000	GV NC

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LABORA 2020-2022

Código Línea	Cap.	Descripción	Obj.	Solicitantes	Colectivo destinatario/ Participantes	Importe Proyecto 2020	Importe Proyección 2021	Importe Proyección 2022	Fin.
S5687000	4	Colaboración con FESORD	B.1	FESORD	Personas desempleadas	75.000	75.000	75.000	GV NC
S7702000	4	Colaboración con los Institutos tecnológicos, AIJU	B.1	AIJU	Personas desempleadas	100.000	100.000	100.000	GV NC
S7703000	4	Colaboración con los Institutos tecnológicos, AIMPLAS	B.1	AIMPLAS	Personas desempleadas	100.000	100.000	100.000	GV NC
S7978000	4	Programas mixtos empleo-formación POCV	B.4	Entidades locales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas. Otros entes públicos dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma	Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción social	7.300.000	16.820.000	0	FSE-PO GV CON
S7983000	4	Colaboración con la Universidad de Valencia en el desarrollo de una cátedra institucional	B.1	Universitat de València-Estudi General	Universitat	40.000	40.000	40.000	GV NC
S7993000	4	Alumnado desempleado asistente a los planes de formación Orden 16/2011 CEHE	B.1	Personas físicas	Alumnado desempleado y desempleado discapacitado asistente a los planes de formación dirigidos prioritariamente a personas ocupadas Orden 16/2011 CEHE	5.000	0	0	GV NC

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LABORA 2020-2022

Código Línea	Cap.	Descripción	Obj.	Solicitantes	Colectivo destinatario/ Participantes	Importe Proyecto 2020	Importe Proyección 2021	Importe Proyección 2022	Fin.
S7994000	4	Alumnado asistente a los talleres de formación e inserción laboral Orden 56/2010 CEHE	B.1	Personas físicas	Alumnado asistente a los talleres de formación e inserción labora Orden 56/2010 CEHE pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción social, personas inmigrantes y personas discapacitadas	5.000	0	0	GV NC
S7997000	4	Ayuda AESAL-CV Teleformación	B.1	AESAL-CV	Economía Social	100.000	100.000	100.000	GV NC
S8001000	4	Alumnado asistente a cursos correspondientes a las órdenes 14/2013, de 29 de mayo y 18/2014 de 27 de junio de la CEITE	B.1	Personas físicas	Personas asistentes a cursos órdenes 14/2013, de 29 de mayo y 18/2014 de 27 de junio de la CEITE	10.000	0	0	GV NC
S8003000	4	Colaboración con el Instituto Tecnológico AIDIMME	B.1	Centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana	Centros tecnológicos	100.000	100.000	100.000	GV NC
S8004000	4	Acciones de formación profesional para el empleo relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social	B.1	Organizaciones sindicales y asociaciones representativas en el ámbito de la Comunitat Valenciana	Personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales	831.375	831.375	831.375	SEPE
S8005000	4	Alumnado asistente a los cursos de formación dirigidos prioritariamente a personas desempleadas	B.1	Personas físicas	Alumnado asistente a los cursos dirigidos prioritariamente a personas desempleadas	3.830.000	3.891.000	3.953.000	SEPE

**4.1.3 Subdirección General de Inserción
Laboral
Programa 322.54**

Mientras que en los programas gestionados desde las Subdirecciones Generales de Empleo y de Formación Profesional para el Empleo, los capítulos de gasto IV y VII, tienen un peso importante en sus presupuestos, en la Subdirección General de Inserción Laboral, dada su función de orientación y asesoramiento laboral, la naturaleza del gasto se enfoca en mayor medida a la la gestión directa, siendo el gasto de naturaleza subvencional más bien como un refuerzo a la labor de orientación de la Red de Centros LABORA de empleo. Las líneas de subvención por tanto ofrecen un soporte más específico en el asesoramiento laboral de los jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, así como para colectivos en riesgo de exclusión social.

C. Objetivo estratégico

Reforzar el servicio de información, asesoramiento y orientación laboral de los demandantes de empleo de la Comunitat Valenciana.

Objetivos operativos y acciones

C.1. Desarrollo de programas de orientación profesional en general y del Sistema de Garantía Juvenil.

C.1.1. Ayudas para la realización de acciones de orientación

C.1.2. Ayudas de orientación e intermediación laborales para las entidades locales.

C.1.3. Desarrollo de programas de orientación profesional para jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
C.1.E.1	Nº de entidades solicitantes	120	120	120
C.1.E.2	Nº de personas atendidas	6.000	6.000	6.000

C.2. Desarrollo de programas de orientación profesional para colectivos en riesgo de exclusión social y parados de larga duración

C.2.2. Ayudas de orientación para colectivos en riesgo de exclusión social.

C.2.3. Ayudas de orientación para parados de larga duración

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
C.2.E.1	Nº de destinatarios atendidos	2.731	2.731	2.731
C.2.E.2	Nº de beneficiarios parados de larga duración	0	8.255	8.255

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS

Programa presupuestario: 322.54 Inserción laboral

(Importes anuales, vinculación con los objetivos operativos y fuentes financiación)

Código Línea	Cap	Descripción	Obj	Solicitantes	Colectivo destinatario/ Participantes	Importe Proyecto 2017	Importe Proyección 2018	Importe Proyección 2019	Fin.
S7972000	4	Itinerarios de inserción de personas con especial dificultad de inserción o riesgo de exclusión social	C.2	Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro con experiencia acreditable en la realización de itinerarios de inserción para colectivos en situación o riesgo de exclusión social	Colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral	3.000.000	3.000.000	3.000.000	SEPE
S7985000	4	Acciones de orientación para personas desempleadas de larga duración	C.2	Administraciones y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro con experiencia acreditable en la realización de itinerarios de inserción	Personas desempleadas de larga duración	16.600.000	16.600.000	16.600.000	SEPE
S7991000	4	Ayudas a la orientación e intermediación laboral	C.1	Entidades locales e Universidades públicas de la Comunitat Valenciana	Demandantes de empleo	9.281.800	9.281.800	9.281.800	SEPE

**4.1.4 Subdirección General de Planificación y
Coordinación
Programa 322.59**

Las competencias que tiene esta subdirección son de apoyo horizontal, coordinación y planificación para el conjunto de LABORA y por tanto la mayoría de su presupuesto se asigna a gastos de naturaleza no subvencional. No obstante, para el ejercicio de sus competencias se le asignan ciertas partidas presupuestarias a ejecutar mediante subvenciones o convenios, y que se corresponden con el siguiente objetivo estratégico:

D. Objetivo estratégico

Mejorar el impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión integradora a través de la colaboración con otras administraciones e instituciones relevantes en el ámbito del empleo.

Objetivos operativos y acciones

D.1 Favorecer la misión integradora de las políticas activas de empleo

D.1.1. Financiación de proyectos experimentales vinculados al mercado laboral

D.1.2. Financiación de proyectos medidas singulares hacia colectivos con dificultades (Financiación de proyectos que favorecen la misión integradora de las políticas de empleo)

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
D.1.E.1	Nº de proyectos experimentales apoyados	5	5	5
D.1.E.2	N.º de proyectos apoyados medidas singulares hacia colectivos con dificultades	5	5	5

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
D.1.I.1	Estudiantes que se han beneficiado de forma directa de los proyectos	100	100	100
D.1.I.2	Nº de personas beneficiarias de proyectos singulares	60	100	100

D.2. Potenciar los canales de comunicación para dar a conocer las políticas activas de empleo

D.2.1. Difusión y fomento de la inscripción en la Garantía Juvenil de personas jóvenes de colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

D.2.2. Facilitar a las personas recién graduadas en Universidades el conocimiento de las políticas activas de empleo.

INDICADORES DE EJECUCIÓN				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
D.2.E.1	Nº solicitudes de becas presentadas	100	100	100

INDICADORES DE IMPACTO				
Nº indicador	DESCRIPCIÓN	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022
D.2.I.1	Programas formativos desarrollados para las becas de formación	5	5	5

LÍNEAS PRESUPUESTARIAS

Programa presupuestario: 322.59 Administración y coordinación general
(Importes anuales, vinculación con los objetivos operativos y fuentes financiación)

Código Línea	Cap.	Descripción	Obj.	Solicitantes	Colectivo destinatario/ Participantes	Importe Proyecto 2020	Importe Proyección 2021	Importe Proyección 2022	Fin.
S3046000	4	Becas de formación	D.2	Titulados de grado o máster universitario	Titulados universitarios	67.000	68.000	69.000	GV NC
S7987000	4	Ayudas para financiar la ejecución de proyectos experimentales de los Servicios de Empleo de las Universidades Valencianas	D.1	Universidades Valencianas	Universidades Valencianas	100.000	100.000	100.000	GV NC
S7989000	4	Financiación de proyectos y medidas singulares dirigidos a colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social	D.1	Entidades sin ánimo de lucro y asociaciones del tercer sector	Personas vulnerables y en riesgo de exclusión	2.000.000	2.000.000	2.000.000	GV NC
S7995000	4	Colaboración en el desarrollo "Plan AVALEM TERRITORI"	D.1	Universidades públicas Valencianas	Universidades públicas Valencianas (Valencia, Alicante y Jaume I)	300.000	300.000	300.000	GV NC
S8002000	4	Colaboración con la red de agencias de desarrollo local	D.1 D.2	Federación de personal técnico en gestión del desarrollo local de la Comunidad Valenciana (ADLYPSE)	Federación ADLYPSE	100.000	100.000	100.000	GV NC

4.2 Fuentes de financiación por objetivos

El coste total previsto de las acciones de política activa de empleo que se enmarcan en cada uno de los objetivos definidos en el apartado anterior asciende a 711 millones €.

El desglose de los costes previstos y sus fuentes de financiación por objetivos es el siguiente:

PES 2020-2022. COSTE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (miles €)

OBJETIVO ESTRATÉGICO A

Conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de calidad, así como el mantenimiento de una contratación de calidad.

	2020	2021	2022	TOTAL
Financiación propia	6.540,0	6.657,0	6.744,0	19.971,0
Financiación del Estado	59.259,0	60.442,0	61.648,0	181.349,0
Financiación comunitaria	34.000,0	19.180,0	19.363,0	72.543,0
TOTAL	99.799,0	86.279,0	87.785,0	273.863,0

OBJETIVO ESTRATÉGICO B

Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo.

	2020	2021	2022	TOTAL
Financiación propia	5.118,0	9.858,0	1.448,0	16.424,0
Financiación del Estado	101.941,4	104.721,4	107.624,4	314.287,1
Financiación comunitaria	3.650,0	8.410,0	0,0	12.060,0
TOTAL	110.709,4	122.989,4	109.072,4	342.771,1

OBJETIVO ESTRATÉGICO C

Reforzar el servicio de información, asesoramiento y orientación laboral de los demandantes de empleo de la Comunitat Valenciana.

	2020	2021	2022	TOTAL
Financiación propia	0,0	0,0	0,0	0,0
Financiación del Estado	28.881,8	28.881,8	28.881,8	86.645,4
Financiación comunitaria	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	28.881,8	28.881,8	28.881,8	86.645,4

OBJETIVO ESTRATÉGICO D

Mejorar el impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión integradora a través de la colaboración con otras administraciones e instituciones relevantes en el ámbito del empleo

	2020	2021	2022	TOTAL
Financiación propia	2.567,0	2.568,0	2.569,0	7.704,0
Financiación del Estado	0,0	0,0	0,0	0,0
Financiación comunitaria	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	2.567,0	2.568,0	2.569,0	7.704,0

Este coste se financiará mediante recursos propios en un 6,7%, mientras que un 12,9% provendrá de financiación comunitaria y el restante 80,4% de recursos provenientes del Estado.

FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 (miles €)

	2020	2021	2022	TOTAL	%
<i>Financiación propia</i>	11.658,0	16.515,0	8.222,0	36.395,0	5,1%
<i>Financiación del Estado</i>	190.082,2	194.045,2	198.154,2	582.281,5	81,9%
<i>Financiación comunitaria</i>	40.217,0	30.158,0	21.932,0	92.307,0	13,0%
TOTAL	241.957,2	240.718,2	228.308,2	710.983,5	100,0%

Las especiales circunstancias derivadas de la pandemia de COVID-19 han hecho que la planificación estratégica original de las subvenciones y su proyección económica en el presupuesto inicial del ejercicio 2020 se haya visto modificada. La necesidad de adoptar medidas urgentes de respuesta a la situación económica y social derivada de la crisis sanitaria ha obligado a la puesta en marcha de actuaciones no previstas inicialmente, que posteriormente se han ratificado con la aprobación por las Cortes Valencianas del Pacto para la Reconstrucción Social, Económica y Sanitaria de la Comunidad Valenciana.

Esto ha supuesto, en el ámbito de LABORA, que, además de las acciones recogidas en los apartados anteriores, se haya puesto en marcha dos líneas más de subvención asignadas al programa 322.51 cuyo importe asciende a 60,5 millones € en el ejercicio 2020. En el anexo se adjuntan las fichas que contienen las líneas de subvención creadas y toda la información correspondiente.

ANEXO

FICHAS DE LAS LÍNEAS DE SUBVENCIÓN

A. Objetivo estratégico

Conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de calidad, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO							
A. Consegüir la igualtat de oportunitats en el accés al empleu de qualitat, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.							
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS							
A.4. Favorecer las iniciativas de emprendimiento social e innovador con potencial de creación de empleo.							
ACCIONS / ACCIONES							
A.4.1. Apoyo a las iniciativas empresariales innovadoras con potencial de creación de empleo.							
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA				
32251		4	S0212 - EMPRENDIMIENTO SOCIAL E INNOVADOR				
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES				
Personas en situación de desempleo			Personas en situación de desempleo y autónomas				
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN							
Anual							
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL		
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		2.300	2.346	2.393	7.039		
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)							
FINANÇAMENT COMUNITARI (**) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (**)							
TOTAL		2.300	2.346	2.393	7.039		
(*) Especifiqueu-lo. / (**) Especificar:							
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS							
Ayudas a los parados que se constituyan como autónomos o por cuenta propia. Apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres embarazadas o en proceso de adopción mediante la contratación de personas en situación de desempleo.							
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:							
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Nº de desempleados apoyados		Número	645	651	658		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:							
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Nº autònoms que han mantenido la actividad		Número	580	586	592		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
A. Conseguir la igualtat de oportunitats en el accés al treball de qualitat, así como el manteniment d'una contractació de qualitat. Incidir principalment en aquells col·lectius que tenen majors dificultats en el mercat de treball i atenció a la dimensió territorial i sectorial.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS						
A.3. Favorecer la inserció i el manteniment del treball de les persones amb diversitat funcional i de les persones en situació o risc de exclusió social						
ACCIONS / ACCIONES						
A.3.1. Apoyar el accés al mercat laboral de les persones desocupades amb diversitat funcional mitjançant fórmules de treball protegit com els Centres Especials de Treball i afavorir el seu trànsit al mercat laboral ordinari mitjançant els enclaus laborals, treball amb suport i projectes d'inserció a través dels CEE+. A.3.3. Apoyar la creació i manteniment de les empreses d'inserció i afavorir a empreses ordinàries que contracten a persones desocupades procedents de empreses d'inserció. A.3.4. Apoyar a les persones amb diversitat funcional en la empresa ordinària.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
32251		4	S2240 - OCUPACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL E INCLUSIÓN SOCIAL			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Centres Especials de Treball, Entitats Locals i Institucions Sin Fines de Lucro, Entitats Públiques, empreses d'inserció i altres empleadors			Persones amb diversitat funcional Persones en situació o risc de exclusió social			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN						
Anual						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	102	104	306	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		2.950	3.009	3.069	9.028	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		3.050	3.111	3.173	9.334	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: Condicional a la distribució territorial del Servei Públic de Treball Estatal						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
Creació o manteniment de les unitats de suport a la activitat professional en CEE. Promover i facilitar la integració socio-laboral de pers. en situació o risc de exc. social dins de les empreses d'inserció i el seu trànsit a la empresa ordinària. Fomentar els projectes de treball amb suport en empreses del mercat ordinari de treball.						
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Persones amb diversitat funcional ajudades en CEE		Número	1.400	1.428	1.456	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Contractes a persones en situació o risc exc. soc. en Emp. d'Inserció		Número	139	141	144	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Persones amb diversitat funcional ajudades en Emp. Ordinària		Número	150	153	156	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº de persones ajudades que transiten al mercat ordinari		Número	4	4	4	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

IA - 00000-01 - E

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
A. Conseguir la igualtat de oportunitats en el accés al treball de qualitat, així com el manteniment d'una contractació de qualitat. Incidir principalment en aquells col·lectius que tenen majors dificultats en el mercat de treball i atenció a la dimensió territorial i sectorial.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS					
A.3. Favorecer la inserció i el manteniment del treball de les persones amb diversitat funcional i de les persones en situació o risc de exclusió social.					
ACCIONS / ACCIONES					
A.3.1. Apoyar el acceso al mercado laboral de las personas en situación de desempleo con diversidad funcional mediante fórmulas de empleo protegido como los Centros Especiales de Empleo y favorecer su tránsito al mercado laboral ordinario mediante los enclaves laborales, empleo con apoyo y proyectos de inserción a través de los CEE +I.					
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
32251		7	S2243000 - INVERSIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES		
Centros Especiales de Empleo			Personas con diversidad funcional		
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN					
Anual					
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA					
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		100	100	100	300
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		100	100	100	300
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: Condicionado a la distribución territorial del Servicio Público de Empleo Estatal					
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS					
Ayudas a proyectos de inserción laboral en CEE para financiar los costes de adaptación de puestos de trabajo.					
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº CEE apoyados por adaptación del puesto	Número	8	8	8	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº trabajadores apoyados por adaptación del puesto	Número	12	12	12	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

IA - 000001-01 -

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
A. Conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de calidad, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS					
A.5. Fomento del desarrollo local y Acuerdos Territoriales en materia de Empleo y Desarrollo Local.					
ACCIONS / ACCIONES					
A.5.1. Potenciar la red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local. A.5.2. Apoyo a los Acuerdos Territoriales en materia de empleo y Desarrollo Local. A.5.3. Fomento de empleo en las corporaciones locales para la contratación de personas en situación de desempleo.					
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
32251		4		S2941 - EMPLEO PÚBLICO Y DESARROLLO LOCAL	
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES		
Corporaciones Locales, entidades dependientes o vinculadas a la Administración Local, Organismos del Estado y de la Generalitat, Entidades públicas, Organismos autónomos, Universidades, Entidades Gestoras de Acuerdos Territoriales en materia de Empleo y Desarrollo Local, ISFL y otros empleadores.			Personas en situación de desempleo		
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN					
Anual					
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		50	50	50	150
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		30.826	31.442	32.071	94.340
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		30.876	31.492	32.121	94.490
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: Condicionado a la distribución territorial del Servicio Público de Empleo Estatal					
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS					
Ayudas a la contratación y prórroga de agentes de ocupación y desarrollo local. Apoyar la contratación de personas en situación de desempleo en colaboración con Corporaciones Locales, apoyo a los Acuerdos Territoriales en materia de ocupación y desarrollo local.					
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº de projectes de Acuerdos Territoriales en materia de empleo	Número	25	25	26	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº AEDL subvencionados	Número	360	365	370	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº CCLL apoyadas	Número	480	480	480	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº de personas en situació de desempleo contratados	Número	1.200	1.230	1.260	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
A. Conseguir la igualtat de oportunitats en el accés al treball de qualitat, així com el manteniment d'una contractació de qualitat. Incidir principalment en aquells col·lectius que tenen majors dificultats en el mercat de treball i atenció a la dimensió territorial i sectorial.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS						
A.6. Atenció a la situació específica de determinats sectors productius especialment golpeats per les canvis estructurals econòmics derivats del comerç mundial o de la crisi financera internacional.						
ACCIONS / ACCIONES						
A.6.1. Ayudas especiales y adicionales para las personas trabajadoras excedentes de determinados sectores productivos o afectados por expedientes de regulación de empleo.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
32253		4	S7731000 - AYUDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE SINTEL AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIOS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo 75/2000 y 25/2001, mayores de 52 años en situación de desempleo que cumplan los requisitos del RD 196/2010 modificado por RD 1783/2011			Trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo 75/2000 y 25/2001, mayores de 52 años en situación de desempleo que cumplan los requisitos del RD 196/2010 modificado por RD 1783/2011			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIO / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUION						
Anual						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACION						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACION PROPIA		660	660	660	1.980	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACION DEL ESTADO (*)						
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACION COMUNITARIA (*)						
TOTAL		660	660	660	1.980	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LINEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
Ayudas especiales y complementarias a las medidas establecidas en el RD 1010/2009, destinadas a los trabaj afectados por los exptes de reg de empleo 78/2000 y 25/2001, cuyo otorgamiento se efectúa en régimen de concesión directa.						
SEGUIMENT I AVALUACIO / SEGUIMIENTO Y EVALUACION						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIO: / INDICADORES DE EJECUCION:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Nº de treballadors afectats ajudats en ajuda especial	Número	16	16	16		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Nº de treballadors afectats ajudats en ajuda complementaria	Número	19	19	19		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		

SUBVG (26/09/19)

IA - 00000-01 -

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO							
A. Conseguir la igualtat de oportunitats en el accés al treball de qualitat, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.							
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS							
A.2. Facilitar la incorporación de joves al mercado de trabajo.							
ACCIONS / ACCIONES							
A.2.1. Fomento de la contratación de personas en situación de desempleo, en especial en colaboración con las Corporaciones locales. A.2.2. Fomentar la contratación de los jóvenes beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil.							
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA				
32251		4	S7954 - PLAN DE EMPLEO JOVEN				
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIUS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES				
Empleadores			Jóvenes				
TERMINI NECESARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN							
Anual							
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL		
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		1.850	1.887	1.924	5.662		
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)							
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)		9.000	9.180	9.363	27.544		
TOTAL		10.850	11.067	11.288	33.205		
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: Condicionado al POEJ 2014-2020							
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS							
Ayudas a la inserción laboral de jóvenes por medio de apoyo a la contratación.							
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:							
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
Nº de empleadores del mercado ordinario apoyados	Número	96	98	100			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
Nº de CCLL apoyadas		480	480	480			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:							
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
Nº de joves ajudats	Número	644	656	670			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			

IA - 00000-01 - E

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
A. Conseguir la igualtat de oportunitats en el accés al treball de qualitat, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS					
A.1. Mejorar el acceso al empleo de colectivos de difícil inserción como mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores. A.3. Favorecer la inserción y el mantenimiento del empleo de las personas con diversidad funcional y de las personas en situación o riesgo de exclusión social.					
ACCIONS / ACCIONES					
A.1.1. Subvencionar la contratación de los colectivos de difícil inserción laboral A.1.2. Aplicar las políticas activas de empleo con perspectiva de género. A.1.3. Apoyar la estabilidad laboral y la mejora en las condiciones laborales de los colectivos que sufren la precariedad del mercado de trabajo. A.3.2. Apoyar el acceso al mercado laboral ordinario de las personas en situación de desempleo con diversidad funcional, fomentando la contratación indefinida y temporal, así como la transformación de contratos temporales en indefinidos.					
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
32251		4	S7979 - EMPLEO DE CALIDAD CON PERSPECTIVA DE GENERO		
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES		
Empleadores			Personas en situación de desempleo y ocupados		
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN					
Anual					
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(miles d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		1.450	1.479	1.508	4.438
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		1.000	1.020	1.040	3.060
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)		25.000	10.000	10.000	45.000
TOTAL		27.450	12.499	12.549	52.498
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: Condicionado a la distribución territorial del Servicio Público de Empleo Estatal y al POCV 2014-2020					
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS					
Ayudas a empleadores por medidas que mejoran las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Además ayudas a empleadores por la contratación de personas en situación de desempleo, así como la transformación de contratos temporales en indefinidos.					
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:					
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
Nº de empleadores apoyados		Número	1.300	600	602
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
Nº de contratos apoyados		Número	1.600	750	754
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
A. Conseguir la igualtat de oportunitats en el accés al treball de qualitat, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incluir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS					
A.3. Favorecer la inserción y el mantenimiento del empleo de las personas con diversidad funcional y de las personas en situación o riesgo de exclusión social					
ACCIONS / ACCIONES					
A.3.1. Apoyar el acceso al mercado laboral de las personas en situación de desempleo con diversidad funcional mediante fórmulas de empleo protegido como los Centros Especiales de Empleo y favorecer su tránsito al mercado laboral ordinario mediante los encadres laborales, empleo con apoyo y proyectos de inserción a través de los CEE +I.					
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
32251		4		S8000 - EMPLEO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL O DISCAPACIDAD	
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES		
Centros Especiales de Empleo y empresas ordinarias			Personas con diversidad funcional		
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN					
Anual					
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		130	133	135	398
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		24.383	24.871	25.368	74.622
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		24.513	25.003	25.503	75.020
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: Condicionado a la distribución territorial del Servicio Público de Empleo Estatal					
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS					
Ayudas en centros especiales de empleo, ayudas a entidades empleadoras para la contratación de personas trabajadoras con diversidad funcional o discapacidad, ayudas al mantenimiento de puestos o la inserción laboral de personas con diversidad funcional					
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº de CEE apoyados	Número	110	110	110	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº de empreses ajudades	Número	2	2	2	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº de contractes ajudats en CEE	Número	6.900	7.000	7.100	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº de contractes ajudats en empreses	Número	2	2	2	

SUBVG (26/09/19)

B. Objetivo estratégico

Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO							
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitines compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.							
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS							
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.							
ACCIONS / ACCIONES							
B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados							
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA				
322.52		Cap. IV	S0218000 - Formación Profesional para el Empleo				
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARI S O PARTICIPANT S / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES				
Empresas, Instituciones sin ánimo de lucro, organismos públicos, organizaciones sindicales y empresariales, centros integrados, etc.			Prioritariamente personas desempleadas				
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN							
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL		
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA							
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		48.148	48.921	49.707	146.776		
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)							
TOTAL		48.148	48.921	49.707	146.776		
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: SPEE							
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS							
La Orden TMS/368/2019 regula la iniciativa de oferta formativa, que se desarrollará, entre otros, mediante programas dirigidos a: 1.- Cubrir las necesidades formativas detectadas 2.- Dirigidos a personas desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción 3.-Que incluyan compromisos de contratación.							
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:							
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
Número de acciones formativas para personas desempleadas	Número	990	1.006	1.022			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
Alumnado total desempleado	Número	14.836	15.073	15.314			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:							
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
Personas que adquieren una certificación/cualificación profesional (aptas)	Número	10.338	10.503	10.671			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS						
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.						
ACCIONS / ACCIONES						
B.1.3. Formación a medida de las empresas Realización de prospecciones, detección de necesidades, planes formativos específicos y acciones de formación profesional dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas y la cualificación de los trabajadores.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.52		Cap. IV	S0933000 - Formación Profesional a medida de las empresas			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIUS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Empleadores y trabajadores			Personas ocupadas en empresas			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		658	658	658	1.974	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)						
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		658	658	658	1.974	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores:						
INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		

IA - 00000 - 01 - E

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO							
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.							
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS							
B.2. Permetre compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, a través de la formación en alternancia con el empleo.							
ACCIONS / ACCIONES							
B.2.1. Programas públicos de empleo – formación.							
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA				
322.52		Cap. IV	52946000 - Programas mixtos Empleo-Formación				
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIUS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES				
Instituciones sin ánimo de lucro, ayuntamientos y otras corporaciones locales y otros organismos dependientes de las administraciones públicas.			Personas desempleadas				
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUICIÓN							
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL		
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA							
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		31.155	31.800	32.450	95.414		
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)							
TOTAL		31.155	31.800	32.450	95.414		
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: SPEE							
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS							
Programas promovidos por entidades locales y destinados personas desempleadas mayores de 25 años, cuyo fin es facilitar su inserción laboral, mediante la realización de acciones formativas en alternancia con la realización de obras o la prestación de servicios de utilidad pública o interés social. Las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva.							
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:							
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Número de acciones formativas (especialidades) impartidas		Número	258	263	260		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Número alumnado/trabajador		Número	2.580	2.630	2.600		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:							
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Personas que adquieren una certificación/cualificación profesional (aptas)		Número	2.284	2.332	2.381		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCÍO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO							
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.							
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS							
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.							
ACCIONS / ACCIONES							
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados							
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCÍO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.52		Cap. IV		S5644000 - Planes de formación para el empleo dirigidos preferentemente a personas ocupadas			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES				DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Entidades inscritas o acreditadas en el registro de centros y entidades de formación profesional para el empleo en la Comunitat Valenciana				Personas ocupadas			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN							
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(milers d'euros / miles de euros)		2020		2021		2022	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA							
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		17.927		19.228		20.624	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)							
TOTAL		17.927		19.228		20.624	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: SPEE							
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS							
Los planes se realizarán conforme a la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, que establece que la iniciativa de oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados se desarrollará mediante: 1.º Programas de formación sectoriales. 2.º Programas de formación transversales.							
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:							
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Acciones formativas para personas ocupadas aprobadas		Número	1.761	1.890	2.028		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Alumnado total ocupado resuelto		Número	26.411	28.339	30.408		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:							
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Personas que adquieren una certificación / cualificación profesional (aptas)		Número	19.483	20.905	22.431		
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS						
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.						
ACCIONS / ACCIONES						
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.52		Cap. IV	S5670000 - Ayuda a los alumnos de los Centros Nacionales de Formación			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Personas Individuales			Alumnado asistente a los cursos de perfeccionamiento técnico			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIO / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUICIÓN						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA						
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		50	50	50	150	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		50	50	50	150	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
SEGUIMENT I AVALUACIO / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIO: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Número de personas que reciben la ayuda		Número	25	25	25	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

IA - 00000-01 -

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS					
B.3. Mejorar la cualificación profesional y la inserción profesional de las personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.3.1. Programas públicos empleo y formación dirigidos a mejorar la cualificación profesional y la inserción profesional de las personas con especiales dificultades de inserción en el mundo laboral.					
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
322.52		Cap. IV		87978000 - Programas mixtos de empleo-formación, POCV	
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES		
Entidades locales de la Comunidad Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas – Otros entes públicos dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma			Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción social		
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN					
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		3.650	8.410		12.060
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (**) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (**)		3.650	8.410		12.060
TOTAL		7.300	16.820		24.120
(*) Especificar: / (**) Especificar:					
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS					
La Orden 14/2017, de 17 de julio, de la CESSPCT regula el programa Escolles d'Ocupació Et Formem, destinado a personas con dificultades de inserción laboral, o pertenecientes a colectivos vulnerables que combina la realización de obras o servicios de utilidad pública o de interés social y la formación.					
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'Indicadors: / Sistema de Indicadores:					
INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Número de accions formatives (especialitats) aprovades	Número	46	105		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Número alumnado/trabajador resuelto	Número	366	843		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Personas que adquiren una certificación / cualificación profesional	Número	332	764		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIONS GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS						
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.						
ACCIONS / ACCIONES						
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIONS GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.52		Cap. IV	S799300 - Alumnado desempleado asistente a los planes de formación Orden 16/2011, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Personas individuales			Alumnado desempleado y desempleado discapacitado asistente a los planes de formación dirigidos prioritariamente a personas ocupadas, convocados mediante la Orden 16/2011, de 9 de junio, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		5			5	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)						
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		5			5	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores:						
INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Alumnado desempleado y desempleado discapacitado asistente a los planes	Número	30				
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS						
B.2. Permitir compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, a través de la formación en alternancia con el empleo.						
ACCIONS / ACCIONES						
B.2.1. Programas públicos de empleo – formación.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.52		Cap. IV	S7994000 - Alumnado asistente a los talleres de Formación e Inserción Laboral, Orden 56/2010 de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Personas Individuales			Alumnado asistente a los talleres de formación e inserción laboral, convocados mediante la Orden 56/2010, de 29 de diciembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social, personas inmigrantes y personas discapacitadas.			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		5			5	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)						
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		5			5	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores:						
INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Número de personas que reciben la ayuda	Número	30				
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		

IA - 00000-01 -

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS						
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.						
ACCIONS / ACCIONES						
B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.52		Cap. IV	S8001000 - Alumnado asistente a cursos correspondientes a las Ordenes 14/2013, de 29 de mayo y 18/2014, de 27 de junio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Personas Individuales			Personas asistente a cursos correspondientes a las Ordenes 14/2013, de 29 de mayo y 18/2014, de 27 de junio, de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		10			10	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)						
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		10			10	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Número de personas que reciben la ayuda		Número	30			
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

IA-00000-01-E

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS						
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.						
ACCIONS / ACCIONES						
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados Acciones formativas dirigidas a la capacitación para el diálogo social y la negociación colectiva. Las actividades formativas podrán ser: 1º Acciones formativas cuyo contenido esté relacionado con el diálogo social y la negociación colectiva. 2º Jornadas, seminarios y ciclos de conferencias, cuyo contenido verse sobre las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva. 3º Encuentros que cuenten con expertos para tener un intercambio de información sobre el diálogo social y la negociación colectiva. 4º Paneles, foros y talleres de expertos que compartan información sobre buenas prácticas en diálogo social y negociación colectiva de los distintos sectores.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.52		Cap. IV	S8004000 - Acciones de formación profesional para el empleo relacionadas con la negociación colectiva y el diálogo social			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Organizaciones sindicales y asociaciones representativas en el ámbito de la Comunidad Valenciana			Personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA						
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		831,4	831,4	831,4	2.494,1	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		831,4	831,4	831,4	2.494,1	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: SPEE						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
La Orden TMS/379/2019, de 28 de marzo, regula el desarrollo de planes de formación que incluyan actividades formativas dirigidas a la capacitación de personas vinculadas con organizaciones sindicales y asociaciones empresariales para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social de ámbito estatal y la negociación colectiva.						
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores:						
INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Acciones formativas realizadas	Número	50	50	50		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
Participantes en las distintas acciones	Número	200	200	200		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022		

JA-00000-01-E

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
B. Mejorar la cualificación de las personas, tanto desempleadas como ocupadas, a través de una formación que les capacite para el ejercicio cualificado de las profesiones y el acceso al empleo, así como permitirles compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo, mediante la formación en alternancia con el empleo. Una formación que responda a las necesidades, tanto presentes, como futuras de las personas y del tejido productivo de la Comunidad Valenciana.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS						
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.						
ACCIONS / ACCIONES						
B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Ayudas, en régimen de concesión directa, destinadas al alumnado asistente a los cursos de formación dirigidos prioritariamente a personas desempleadas y la formación con compromiso de contratación.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.52		Cap. IV	S8005000 - Alumnado asistente a los cursos de formación dirigidos prioritariamente a personas desempleadas			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Personas Individuales			Alumnado asistente a los cursos dirigidos prioritariamente a personas desempleadas			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA						
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		3.830	3.891	3.953	11.674	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		3.830	3.891	3.953	11.674	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: SPEE						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
La Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo contempla que puedan percibir beca de asistencia a los cursos las personas desempleadas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia de género, así como ayudas de transporte, manutención y alojamiento y, en su caso, ayudas para facilitar la conciliación familiar.						
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Número de personas perceptoras de las ayudas		Número	9.098	9.642	9.798	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Proyectos formativos que favorezcan el emprendedurismo de acciones formativas dirigidas a la cualificación de las personas trabajadoras desempleadas					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCIO NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
322.52		Cap. IV		S5636000 - Colaboración con el Consejo de Cámaras	
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
<p>El Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana desarrolla entre otras funciones, la de asesorar y colaborar con la Administración Autonómica en todas aquellas materias relacionadas con la economía y la empresa, incluidas las relativas a la formación.</p> <p>Con el propósito de hacer posible la mutua colaboración y coordinación de actuaciones para la mejora de la formación profesional dirigida a las personas desempleadas en la Comunitat Valenciana y fomentar el emprendedurismo, está previsto que se mantenga la dotación en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat la línea nominativa S5636000, dotada con una cuantía de 75.000 euros con cargo al capítulo IV, con la denominación "Colaboración con el Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana", cuyo beneficiario es dicha entidad.</p>					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		75	75	75	225
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		75	75	75	225
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					
<hr/>					

 GENERALITAT VALENCIANA LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desempleadas en materia de I+D+i					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
322.52		Cap. IV		S5683000 - Colaboración con los Institutos tecnológicos, AITEX	
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Està previst que se mantenga en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat, la línea de subvención S5683000 con cargo al capítulo IV por importe máximo de 100.000 euros, con la denominación "Colaboración con los Institutos tecnológicos, AITEX", cuyo beneficiario es la Asociación de Investigación de la Industria Textil (AITEX), para la impartición de acciones de formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	100	100	300
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		100	100	100	300
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					
<hr/>					

 GENERALITAT VALENCIANA LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desempleadas en materia de I+D+i					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
322.52		Cap. IV		S5684000 - Colaboración con los Institutos tecnológicos, INESCOP	
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Està previst que se mantenga en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat, la línea de subvención S5684000 con cargo al capítulo IV por importe máximo de 100.000 euros, con la denominación "Colaboración con los Institutos tecnológicos, INESCOP", cuyo beneficiario es la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y CONEXAS (INESCOP), para la impartición de acciones de formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	100	100	300
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		100	100	100	300
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					

IA - 00000 - 01 - E

 GENERALITAT VALENCIANA LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCÍO NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Acciones de apoyo, mediante la utilización de la lengua de signos, a personas con discapacidad auditiva que participen en acciones de formación, así como acciones de gestión de ofertas, demandas y apoyo a la inserción de estas personas, dentro de la programación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCÍO NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
322.52		Cap. IV		S5687000 - Colaboración con FESORD	
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Està previst que se mantenga en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat, la línea de subvención S5687000 con cargo al capítulo IV por importe máximo de 75.000 euros, con la denominación "Colaboración con FESORD", cuyo beneficiario es la citada entidad, y su finalidad prestar apoyo, mediante la utilización de la lengua de signos, para personas con discapacidad auditiva, que participen en acciones de formación y acciones de gestión de ofertas, demandas y apoyo a la inserción de estas personas, dentro de la programación de LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		75	75	75	225
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		75	75	75	225
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desempleadas en materia de I+D+i					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
322.52		Cap. IV		S7702000 - Colaboración con los Institutos tecnológicos, AIJU	
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Està previst que se mantenga en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat, la línea de subvención S7702000 con cargo al capítulo IV por importe máximo de 100.000 euros, con la denominación "Colaboración con los Institutos tecnológicos, AIJU", cuyo beneficiario es la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL JUGUETE, CONEXAS Y AFINES (AIJU), para la impartición de acciones de formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	100	100	300
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		100	100	100	300
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					

IA-00000-01-E

 GENERALITAT VALENCIANA LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desempleadas en materia de I+D+i					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
322.52		Cap. IV		S7703000 - Colaboración con los Institutos tecnológicos, AIMPLAS	
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Està previst que se mantenga en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat, la línea de subvención S7703000 con cargo al capítulo IV por importe máximo de 100.000 euros, con la denominación "Colaboración con los Institutos tecnológicos, AIMPLAS", cuyo beneficiario es la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y CONEXAS (AIMPLAS), para la impartición de acciones de formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	100	100	300
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		100	100	100	300
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					
<hr/>					

 GENERALITAT VALENCIANA LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCÍO NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Se podrán desarrollar actividades de innovación, formativas, culturales, divulgativas y todas aquellas que puedan tener relevancia para favorecer la creación de nuevo conocimiento y prácticas innovadoras en el campo de la formación orientada al empleo y su aplicación para contribuir a resolver problemas existentes relativos a ese ámbito claramente relacionado con el empleo y el mercado laboral contribuyendo a la instauración de un nuevo ecosistema de innovación en la Comunitat Valenciana.					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCÍO NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
322.52	Cap. IV	S7983000 - Colaboración con la Universitat de València en el desarrollo de una cátedra institucional			
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
<p>Està previst que se mantenga en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat, la línea de subvención S7983000 con cargo al capítulo IV por importe máximo de 40.000 euros, con la denominación "Colaboración con la Universitat de València en el desarrollo de una cátedra institucional", cuyo beneficiario es la citada entidad, y su finalidad es el diseño y la implantación de una estrategia abierta que contribuya a la mejora continua de la formación para el empleo, así como en el diseño de una metodología para desarrollar un observatorio de buenas prácticas de formación.</p> <p>Con el horizonte 2019-2023, se pretende impulsar observatorios e instrumentos de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, que pueden estar complementados por acciones formadoras de diferente tipo, seminarios, cursos, conferencias, jornadas y exposiciones también vinculados a este campo de conocimiento; y con la dotación de becas, premios y ayudas que estimulen el desarrollo de la I+D+I.</p>					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		40	40	40	120
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		40	40	40	120
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					

 GENERALITAT VALENCIANA LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.1. Planes de formación dirigidos a trabajadores ocupados Programas de formación intersectoriales en la modalidad de teleformación.					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
322.52		Cap. IV		S7997000 - Ayuda AESAL-CV Teleformación	
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Està previst que se mantenga en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat, la línea de subvención S7997000 con cargo al capítulo IV por importe máximo de 100.000 euros, con la denominación "Ayuda AESAL-CV Teleformación", cuyo beneficiario es la AGRUPACIÓN EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (AESAL-CV), para la realización de programas de formación intersectorial, en la modalidad teleformación.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	100	100	300
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		100	100	100	300
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					

IA-00000-01-E

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
B. Mejorar la cualificación de las personas a través de una formación que les capacite para el ejercicio de las profesiones y el acceso al empleo.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
B.1. Incrementar el alcance de la formación profesional para el empleo, hacia la formación acreditable que capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y para el acceso al empleo.					
ACCIONS / ACCIONES					
B.1.2. Planes de formación dirigidos a trabajadores desempleados Acciones formativas dirigidas preferentemente a personas desempleadas en materia de I+D+i					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA		
322.52		Cap. IV	S8003000 - Colaboración con los Institutos Tecnológicos AIDIMME		
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Està previst que se mantenga en las correspondientes leyes de Presupuestos de la Generalitat, la línea de subvención S8003000 con cargo al capítulo IV por importe máximo de 100.000 euros, con la denominación "Centros Tecnológicos de la Comunidad Valenciana. Fondo Tecnológico", cuyo beneficiario es la EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO, MUEBLE, MADERA, EMBALAJE Y AFINES (AIDIMME), para la impartición de acciones de formativas dirigidas preferentemente a desempleados en materia de I+D+i.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	100	100	300
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		100	100	100	300
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					
<hr/>					

IA - 00000 - 01 - E

C. Objetivo estratégico

Reforzar el servicio de información, asesoramiento y orientación laboral de los demandantes de empleo de la Comunitat Valenciana.

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
C. Reforzar el servei de informació, assessorament i orientació laboral de los demandants de ocupación de la Comunidad Valenciana						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIVOS OPERATIVOS						
C.2. Desarrollo de programas de orientación profesional para colectivos en riesgo de exclusión social y parados de larga duración						
ACCIONS / ACCIONES						
C.2.2. Ayudas de orientación para colectivos en riesgo de exclusión social.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.54		Cap. IV	57972000 - Itinerarios de inserción de personas con especial dificultad de inserción o riesgo de exclusión social			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Entidades públicas y/o privadas con experiencia acreditable en la realización de Itinerarios de inserción para colectivos en situación o riesgo de exclusión social.			Realización de Itinerarios de Inserción laboral (con acciones de orientación, formación y experiencias en entornos laborales) y dirigidas a colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral.			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN						
6 - 9 MESES/ CONVOCATORIA ANUAL						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA						
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		3.000	3.000	3.000	9.000	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		3.000	3.000	3.000	9.000	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: SPEE						
LINIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
Desarrollo de un itinerario de inserción personalizado, en tres fases sucesivas :orientación laboral, realización de acciones formativas y experiencias en entornos laborales.						
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Número de destinatarios atendidos		Número	2.731	2.731	2.731	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

IA-00000-01-E

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
C. Reforzar el servei de informació, assessorament i orientació laboral de los demandants de ocupació de la Comunitat Valenciana.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS					
C.2. Desenvolupament de programes de orientació professional per a col·lectius en risc de exclusió social i parados de larga duració					
ACCIONS / ACCIONES					
C.2.3. Ayudas de orientación para parados de larga duración					
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
322.54		Cap. IV	S7985000 - Acciones de orientación para personas desempleadas de larga duración		
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES		
Administraciones Públicas y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro con experiencia acreditable en la realización de itinerarios de inserción			Personas desocupadas de larga duración		
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIO / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN					
Se precisa elaborar nueva orden de bases.					
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA					
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)		0	16.600	16.600	33.200
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		0	16.600	16.600	33.200
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: SPEE					
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS					
Realización de itinerarios personalizados de inserción laboral para activar la búsqueda de ocupación en personas desocupadas de larga duración inscritas en los Espacios Labora.					
SEGUIMENT I AVALUACIO / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIO: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:					
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
Número de beneficiaris parados de larga duració		Número	0	8.255	8.255
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022

IA - 00000-01 -

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GÈNERICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GÉNÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
C. Reforzar el servicio de información, asesoramiento y orientación laboral de los demandantes de ocupación de la Comunidad Valenciana.						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS						
C.1. Desarrollo de programas de orientación profesional en general y del Sistema de Garantía Juvenil.						
ACCIONS / ACCIONES						
C.1.2. Ayudas de orientación e Intermediación laborales para las entidades locales.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GÈNERICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GÉNÉRICA			
322.54		Cap. IV	S7991000 - Ayudas a la orientación e Intermediación laboral			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Entidades locales territoriales de la Comunidad Valenciana y otras entidades dependientes o vinculadas a estas, que ejerzan competencias en materia de ocupación. Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana y otras entidades dependientes de estas que ejerzan competencias en materia de empleo. Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con experiencia en intermediación laboral.			Personas inscritas como a demandantes de ocupación en los Espacios LABORA.			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIO / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCION						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACION						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACION PROPIA						
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACION DEL ESTADO (*)		9.281,8	9.281,8	9.281,8	27.845,4	
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACION COMUNITARIA (*)						
TOTAL		9.281,8	9.281,8	9.281,8	27.845,4	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar: SPEE						
LINIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LINEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
Acciones de prospección de empresas, reforzamiento de la relación de las entidades beneficiarias con el tejido empresarial y orientación laboral para la adecuación de las personas demandantes de empleo al perfil de las ocupaciones detectadas en la fase de prospección						
SEGUIMENT I AVALUACIO / SEGUIMIENTO Y EVALUACION						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIO: / INDICADORES DE EJECUCION:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Número de entitats sol·licitants		Número	120	120	120	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Número de persones ateses		Número	6.000	6.000	6.000	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

D. Objetivo estratégico

Mejorar el impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión integradora a través de la colaboración con otras administraciones e instituciones relevantes en el ámbito del empleo.

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO						
D. Mejorar el impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión integradora a través de la colaboración con otras administraciones e instituciones relevantes en el ámbito del empleo						
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS						
D.2. Potenciar los canales de comunicación para dar a conocer las políticas activas de empleo Acercar el mundo universitario a las políticas y acciones desarrolladas por LABORA						
ACCIONS / ACCIONES						
D.2.2. Facilitar a las personas recién graduadas en Universidades el conocimiento de las políticas activas de empleo. Ayudar en la culminación del proceso educativo y el desarrollo socio profesional de las personas jóvenes que acaban de obtener su titulación universitaria.						
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.59		Cap. IV	S3046000 - Becas de formación			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Personas recién tituladas universitarias en grado o máster			Personas tituladas universitarias en grado o máster			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIO / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN						
Plazo de 3 años para la consecución de los objetivos. Convocatoria anual prorrogable por un año más						
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN						
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL	
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		67	68	69	204	
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)						
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)						
TOTAL		67	68	69	204	
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:						
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS						
Subvenciones destinadas a facilitar que personas recién tituladas en las universidades puedan conocer a través de una formación teórica y práctica las políticas activas de empleo que desarrolla LABORA						
SEGUIMENT I AVALUACIO / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores: INDICADORS D'EXECUCIO: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Sol·licituds totals presentades / Solicitudes totales presentadas		Número	100	100	100	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:						
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Programas formativos desenvolupats		Número	5	5	5	
INDICADOR		UNITAT DE MESURA / UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	

IA - 00/000-01 - E

SUBVG (26/09/19)

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO							
D. Mejorar el Impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión integradora a través de la colaboración con otras administraciones e Instituciones relevantes en el ámbito del empleo							
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS							
D.1 Favorecer la misión integradora de las políticas activas de empleo							
ACCIONS / ACCIONES							
D.1.1. Financiación de proyectos experimentales vinculados al mercado laboral							
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPÍTULO		LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA			
322.59		Cap. IV		57987000 - Ayudas para financiar la ejecución de proyectos experimentales de los Servicios de Empleo de las Universidades Valencianas.			
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES				DESTINATARI S O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES			
Universidades valencianas				Universidades valencianas			
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUICIÓN							
Plazo necesario de 3 años por la consecución de los objetivos. Convocatoria anual							
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL		
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	100	100	300		
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)							
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)							
TOTAL		100	100	100	300		
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:							
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS							
Subvenciones destinadas a fomentar proyectos innovadores de los Servicios de empleo de las Universidades valencianas que favorezcan la empleabilidad y la inserción laboral							
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores:							
INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:							
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
Projectes experimentals finançats	Número	5	5	5			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:							
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			
Estudiants que se han beneficiado de forma directa de los proyectos	Número	100	100	100			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022			

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
D. Mejorar el impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión Integradora a través de la colaboración con otras administraciones e Instituciones relevantes en el ámbito del empleo					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS					
D.1 Favorecer la misión Integradora de las políticas activas de empleo					
ACCIONS / ACCIONES					
D.1.2. Financiación de proyectos medidas singulares hacia colectivos con dificultades (Financiación de proyectos que favorecen la misión Integradora de las políticas de empleo)					
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
322.59		Cap. IV	S7989000 - Financiación de proyectos y medidas singulares dirigidos a colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social.		
SOL·LICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIUS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES		
Entidades sin ánimo de lucro i asociaciones del tercer sector			Personas más vulnerables y en riesgo de exclusión social		
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN					
Plazo necesario de 3 años por la consecución de los objetivos. Convocatoria anual					
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		2.000	2.000	2.000	6.000
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		2.000	2.000	2.000	6.000
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:					
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS					
Subvenciones destinadas a financiar proyectos o actuaciones que por su singularidad, propuesta integradora y transversalidad en el ámbito de las políticas activas de empleo, refuercen la empleabilidad y las competencias profesionales y laborales de los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión social en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana					
SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores:					
INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:					
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
Projectos singulares financiados		Número	5	5	5
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
Número de personas beneficiarias últimas de estos proyectos		Número	60	100	100
INDICADOR		UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022

JA-00000-01-E

 GENERALITAT VALENCIANA LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCÍO NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
D. Mejorar el impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión integradora a través de la colaboración con otras administraciones e instituciones relevantes en el ámbito del empleo					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
D.1 Favorecer la misión integradora de las políticas activas de empleo					
ACCIONS / ACCIONES					
D.1.1. Financiación de proyectos experimentales vinculados al mercado laboral					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPITOL / CAPITULO		LÍNIA DE SUBVENCÍO NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA	
322.59		Cap.IV		S7995000 - Colaboración en el desarrollo "PLAN AVALEM TERRITORI"	
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Colaborar en el desarrollo y mantenimiento de un laboratorio territorial de empleo orientado al diseño, seguimiento y evaluación de las estrategias territoriales en el marco del Pla Avalem Territori, siendo este Plan un eje central de la acción del Consell dirigido a la dinamización territorial y a un nuevo modelo de gestión que adapte el ejercicio de las Políticas Activas de Empleo a las necesidades reales de las personas y los territorios, integre a los agentes territoriales y sectoriales en su desarrollo y aumente su efectividad.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		300	300	300	900
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		300	300	300	900
(*) Especifiqueu-lo: / (*) Especificar:					

 GENERALITAT VALENCIANA LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÉGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCÍO NOMINATIVA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
OBJECTIU ESTRATÉGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
D. Mejorar el impacto y el conocimiento de las políticas activas de empleo, así como favorecer su misión integradora a través de la colaboración con otras administraciones e instituciones relevantes en el ámbito del empleo					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJETIVOS OPERATIVOS					
D.1 Favorecer la misión integradora de las políticas activas de empleo D.2. Potenciar los canales de comunicación para dar a conocer las políticas activas de empleo					
ACCIONS / ACCIONES					
D.1.1. Financiación de proyectos experimentales vinculados al mercado laboral D.1.2. Financiación de proyectos medidas singulares hacia colectivos con dificultades (Financiación de proyectos que favorecen la misión integradora de las políticas de empleo) D.2.1 Difusión y fomento de la inscripción en la Garantía Juvenil de personas jóvenes de colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social D.2.2. Facilitar a las personas recién graduadas en Universidades el conocimiento de las políticas activas de empleo Colaborar con la red de agencias de desarrollo local en el marco del Pla Avalem Territori					
PROGRAMA PRESSUPOSTAR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		LÍNIA DE SUBVENCÍO NOMINATIVA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA			
322.59		Cap. IV S8002000 - Colaboración con la red de agencias de desarrollo local			
MEMÒRIA EXPLICATIVA DELS OBJECTIUS / MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS OBJETIVOS					
Colaborar en el desarrollo y mantenimiento de una red de información para coordinar las políticas de empleo de LABORA y las administraciones locales con la finalidad de optimizar esfuerzos, compartir conocimientos y crear una base de buenas prácticas, todo esto dentro del Pla Avalem Territori, eje central de la acción del Consell dirigido a dinamizar el territorio y crear un nuevo modelo de gestión que adapte el ejercicio de las Políticas Activas de Empleo a las necesidades reales de las personas y los territorios, integre a los agentes territoriales y sectoriales en su desarrollo y aumente su efectividad.					
COSTOS DE REALITZACIÓ I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTES DE REALIZACIÓN Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA		100	100	100	300
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		100	100	100	300
(*) Especificueu-lo: / (*) Especificar:					

***Ayudas urgentes derivadas de las
consecuencias sobre el empleo de la
pandemia de COVID 19***

 GENERALITAT VALENCIANA		LABORA <small>Servei Valencià d'Ocupació i Formació</small>		PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022 LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022 LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA	
OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO					
A. Conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de calidad, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.					
OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS					
A.1. Mejorar el acceso al empleo de colectivos de difícil inserción como mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.					
ACCIONS / ACCIONES					
A.1.3. Apoyar la estabilidad laboral y la mejora en las condiciones laborales de los colectivos que sufren la precariedad del mercado de trabajo.					
PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO		CAPÍTOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIO GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA		
322.51		4	S0533000 - AYUDAS URGENTES A PERSONAS TRABAJADORAS EN REGIMEN DE AUTÓNOMO AFECTADAS POR LA COVID 19		
SOLLICITANTS / SOLICITANTES			DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES		
Personas trabajadoras en alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que han suspendido la actividad o han reducido la facturación en un 75% como consecuencia del Real decreto 463/2020.			Personas trabajadoras en alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos que han suspendido la actividad o han reducido la facturación en un 75% como consecuencia del Real decreto 463/2020.		
TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIO / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN					
COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN					
(milers d'euros / miles de euros)		2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPÍ / FINANCIACIÓN PROPIA		57.500	0	0	57.500
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)					
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)					
TOTAL		57.500	0	0	57.500
(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:					
LÍNIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS					
Ayudas a las personas trabajadoras autónomas de la Comunitat Valenciana, incluidos los socios de cooperativas de trabajo asociado, para compensar la disminución de ingresos derivada de la declaración del estado de alarma.					
SEGUIMENT I AVALUACIO / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores:					
INDICADORS D'EXECUCIO: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº personas en régimen de autónomo apoyadas		42.000			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:					
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	
Nº personas autónomas que han mantenido su actividad		35.000			
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	



GENERALITAT
VALENCIANA

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

PLA ESTRATÈGIC DE SUBVENCIONS 2020-2022
LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022
LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA

OBJECTIU ESTRATÈGIC / OBJETIVO ESTRATÉGICO

A. Conseguir la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo de calidad, así como el mantenimiento de una contratación de calidad. Incidir principalmente en aquellos colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo y atendiendo a la dimensión territorial y sectorial.

OBJECTIUS OPERATIUS / OBJECTIUS OPERATIUS

A.1. Mejorar el acceso al empleo de colectivos de difícil inserción como mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

ACCIONS / ACCIONES

A.1.2. Aplicar las políticas activas de empleo con perspectiva de género.
A.1.3. Apoyar la estabilidad laboral y la mejora en las condiciones laborales de los colectivos que sufren la precariedad del mercado de trabajo.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI / PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CAPÍTOL / CAPÍTULO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA / LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA
322.51	4	S0535000 - AYUDAS A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ACOGIDOS A UNA REDUCCIÓN DE JORNADA A CONSECUENCIA DE LA COVID19

SOL LICITANTS / SOLICITANTES	DESTINATARIS O PARTICIPANTS / DESTINATARIOS O PARTICIPANTES
Personas trabajadoras que se han acogido a la reducción de jornada (en un 50% o más) para atender a familiares como consecuencia directa de la COVID-19 con el objetivo de compensar su disminución de ingresos	Personas trabajadoras que se han acogido a la reducción de jornada (en un 50% o más) para atender a familiares como consecuencia directa de la COVID-19 con el objetivo de compensar su disminución de ingresos

TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ / PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN

COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

(milers d'euros / miles de euros)	2020	2021	2022	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	3.000	0	0	3.000
FINANÇAMENT DE L'ESTAT (*) / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)				
FINANÇAMENT COMUNITARI (*) / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)				
TOTAL	3.000	0	0	3.000

(*) Especifiqueu-lo. / (*) Especificar:

LINIES PRINCIPALS DE LES BASES REGULADORES / LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS BASES REGULADORAS

Ayudas a las personas trabajadoras por cuenta ajena de la Comunitat Valenciana, para compensar la disminución de ingresos derivada de haberse acogido a las reducciones de jornada laboral establecidas en el Real Decreto ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la Covid-19.

SEGUIMENT I AVALUACIÓ / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sistema d'indicadors: / Sistema de indicadores:

INDICADORS D'EXECUCIÓ: / INDICADORES DE EJECUCIÓN:

INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
Nº personas con reducción de jornada apoyadas		800		
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022

INDICADORS D'IMPACTE: / INDICADORES DE IMPACTO:

INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022
INDICADOR	UNITAT DE MESURA UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022

SUBVG (28/09/19)